EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, VIERNES 12 DE SETIEMBRE DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15.981

Director: Dr. L. VICENS THIEVENT
Redactor Jefe: LUIS OTERO
Dirección y Administración: RINCON 587

Plan general de Vialidad

RESULTADOS DE UNA INICIATIVA DEL Sr. SOSA

Observando la estadística general del país se comprueba el crecimiento de sus múltiples factores de riqueza. Crece la población, se duplican las cifras del comercio exterior, se expande la producción, aumenta el tráfico marítimo, etc. Mas, frente al general incremento del progreso nacional, se ofrece una nota disonante: la ausencia de aumento y de mejoramiento en la red de los ferrocarriles. — Desde hace lustros la extensión de nuestros ferrocarriles es la misma, lo que contrasta con el incesante aumento de la población, comercio y producción. — La escasez de ferrocarriles, la falta de éstos en numerosas zonas que son verdaderos emporios de riqueza, la situación inadecuada de la red ferroviaria actual, por la incapacidad de los elementos y la insuficiencia de su trazado, constituye una verdadera rémora para el país, al dificultar la circulación de sus productos, contener o impedir el progreso de innumerables zonas productoras, y obviar todos los demás grandes inconvenientes que ocasiona al organismo nacional la perturbación del proceso expansivo de sus fuerzas vitales.

El señor Julio María Sosa, contemplando la necesidad imperiosa de resolver este problema,— problema fundamental del progreso económico del país,—presentó hace meses un proyecto tendiente a adoptar un plan general de caminos y ferrocarriles, encomendando a una comisión de ingenieros el formular dicho plan.

La iniciativa del señor Sosa fué aprobada por el Consejo Nacional de Administración, nombrándose a los ingenieros Serrato, Soudriers, Capurro, Rodríguez, Stort, Pitta, Arteaga, Regules, etc., para integrar la comisión. — Esta debía formular un plan que, como decía el señor Sosa al proyectar su cometido, sistematizara, cuanto antes, de acuerdo con una orientación fundamental de orden técnico y económico, la vialidad de la República, plan de conjunto, que respondiera al concepto de gobierno económico y de previsión científica.

La ejecución de una red general de caminos y ferrocarriles, supone satisfacer, llenar cumplidamente, una política de trabajo.

La comisión de ingenieros al formular el plan de trabajos que reclama la organización de la vialidad en el país, empieza por programar una red de ferrocarriles que ponga en comunicación directa con la capital y con los principales puertos, todos los centros de población y producción de la República, de manera que ésta pueda ser atravesada en todos sentidos, para evitar los grandes rodeos que hay que realizar actualmente.

Sin pronunciarnos sobre el trazado en sí, diremos que la comisión ha dado preferencia a la construcción de ferrocarriles sobre los caminos, considerando que dentro del problema general de los transportes, nuestros ferrocarriles conservarán una situación preponderante al lado de los otros medios de locomoción.

Coincidiendo en eso, con el autor de la iniciativa, señor Julio María Sosa, que sostenía, al presentarla, que el Estado debe ser el propietario de los ferrocarriles, la comisión afirma la conveniencia de que el Estado construya dos grupos de líneas, uno que independizará totalmente la zona Oeste del Ferrocarril Central, por medio de una línea que partiendo de Montevideo llegue hasta Artigas, pasando por el puente de Santa Lucía, Libertad, San José, Trinidad, Algorta y Colonia Lavalleja, con un ramal a Isla Cabellos.

Para la región Este y Noroeste, la comisión aconseja se expropie las líneas del Ferrocarril Central: Cordón-Minas, Toledo-Nico Pérez, Nico Pérez-Melo y Nico Pérez-Treinta y Tres, las que llevadas al poder del Estado se prolongarían desde Melo a Aceguá, desde Treinta y Tres a Río Branco, pasando por Vergara, y desde Minas a la Charqueada, pasando por Aiguá, y uniendo esas líneas entre sí y con Rocha, por medio de pequeños ramales.

Además, de la estación Mansavillagra se desprendería un ramal que pasando por Sarandí del Yí llegue al Paso Real de San Luis.

La comisión ha procurado evitar la construcción de una línea paralela con la principal del Central, considerando que este ferrocarril debe pasar a ser propiedad del Estado, sin ninguna erogación de parte de éste, dentro de algunos años, aparte de que la expropiación actual del Ferrocarril Central ocasionaría la sangría de muchos millones de pesos, lo que dificultaría la realización del plan general, que circunscripto a ampliaciones y ramales de los ferrocarriles del Estado sería una obra fácilmente financiable y posible de realizar dentro de un plazo relativamente breve.

Tales las conclusiones de la comisión. Comentaremos oportunamente este trabajo, teniendo en cuenta las observaciones hechas por algunos de los mismos ingenieros, en disidencia, sobre el trazado general.

El proyecto de presupuesto para la Aduana

Apreciaciones del director Sr. Areco

Gestión de los empleados

Al elevar al Ministerio de Hacienda el proyecto de presupuesto para la Aduana, el Director General señor Enrique F. Areco produjo un informe del que publicamos los siguientes fundamentos principales:

I

No es del caso, repetir ninguno de los argumentos que hacen los empleados en la exposición con que fundamentan su petitorio, porque esa exposición es tan elocuente y tan lógica que hace innecesario abundar sobre el tema.

La miseria y los guardas de receptoría. —

Hago presente a V. E. que debe encontrarse en el Archivo de la Secretaría de ese Ministerio, un oficio que pasó el suscrito con anterioridad al incendio que destruyó los archivos de la Aduana, remitido a raíz de un viaje de inspección realizado en las receptorías del litoral, en el cual llamaba la atención sobre el estado de miseria en que se había encontrado a los empleados aduaneros de esa zona, los que en algunos casos, mas que funcionarios fiscales, parecían, por su indumentaria, pordioseros.

Los guardas de la Capital en el mismo caso. —

Sin necesidad de ir a zonas tan lejanas, puede la Superioridad constatar casos parecidos, recorriendo en sus puestos a los funcionarios subalternos del Resguardo de la Capital, verdaderos guardianes de la renta pública, que viven poco menos que en la indigencia, como consecuencia de no haberles subido los sueldos en relación directa con la creciente carestía de la vida.

El aumento de sueldos es una necesidad. —

No es posible que el organismo recaudador de más del cincuenta por ciento de los recursos con que la Nación cumple sus compromisos, permanezca por más tiempo sin que se mejore la situación de sus funcionarios. Y mucho más cuando reformas de la índole de la que se solicita se han llevado a cabo en otras reparticiones del Estado.

Es necesario que los servidores del Estado que llenan tan delicados cometidos, relacionados directamente con la recaudación de su renta más importante por su monto tengan la tranquilidad de espíritu indispensable para poner en las tareas que le son propias la mayor contracción; lo que es imposible si se sienten golpear en la puerta de su hogar, en forma despiadada a la miseria.

El país se perjudica con este estado de cosas —

De esa situación afligente, se han derivado muchas situaciones de perjuicio para el Estado, situaciones sin excusa, dentro de las reglas de la estricta moral, la que ha sido violada por un factor que ha dominado a los hombres débiles, — el peso agobiador de necesidades de carácter esencial en la vida, sentidas en forma implacable, haciendo desesperante la subsistencia en el hogar.

El Director es contrario a la supresión de vacantes —

El proyecto a estudio, bueno dentro de sus líneas generales, que podría ser mejor, si no tropezara con el obstáculo de no poseer el Estado los recursos necesarios para llevarlos a un plano de mayor perfección, tiene un defecto que la superioridad debe, a juicio del suscripto, corregir. Es el de la supresión de puestos, medida propuesta como consecuencia de la ansiedad que domina a sus autores de hacer todo aquello que creen hace más viable la realización de sus aspiraciones, pero que desarmoniza en este caso con las necesidades del servicio, que ellos no las dominan por no encarar la cuestión como la encara el suscrito desde su puesto directivo, compenetrado de todas las necesidades del servicio, y palpando día por día los atrasos y otros inconvenientes producidos por los puestos vacantes, que se quieren suprimir del presupuesto de la aduana, las que están cubriendo como consecuencuencia del aumento de despacho de Aduana, el q' queda evidenciado por el correlativo aumento de renta que no es solo consecuencia de las leyes últimamente dictadas con el fin de aportar mayores recursos al Estado.

GESTION DE LOS EMPLEADOS

La gestión de la Federación de Empleados de Aduana comprende un proyecto de presupuesto de sueldos de la repartición aduanera y un plan de recursos destinados a satisfacer las nuevas erogaciones que aquel proyecto ocasionaría en caso de ser declarado en vigencia. El proyecto de presupuesto responde, en general al propósito de aumentar los sueldos del personal aduanero de todas las oficinas de la capital y de la campaña, sobre la base de un plan de regularización con arreglo a las categorías ya existentes.—"Salvo rara excepción, expresan los peticionantes,—las Oficinas de la Aduana son todas de análoga categoría. Si unas son importantes por el carácter especializado o científico de sus funciones, otras lo son —en cambio— en virtud de la amplitud, responsabilidad y trascendencia de sus cometidos. Es así como descartados los directores y jefes y un limitado número de cargos de especialización de funciones, todos los demás se encuentran agrupados en diversas escalas de categorías gerárquicas. Nada más apropiado que este sistema, ya establecido, para la fijación gradual y uniforme de los sueldos, con prescindencia de la naturaleza de los cometidos, los cules según la autorizada opinión del doctor Carlos M. de Pena "corresponden a la actividad y mecanismo de las oficinas en movimiento, y deben ser consignadas en los reglamentos y ordenanzas para el funcionamiento de las mismas". (Informe de la Comisión de Sueldos, año 1901). Puede afirmarse, pues, que el plan general — adoptado en el proyecto de presupuesto de que se trata, se halla encuadrado dentro de normas justas que responden a fines de buena administración puesto que con su adopción desaparecería la injusta desigualdad que existe en los sueldos de muchos funcionarios aduaneros de igual categoría. ccceeedesó. cmfwyp mbmb mbm desigualdad que, como muy bien lo expresan los peticionantes se ha producido en virtud de que muchos empleados de determinadas oficinas han gestionado y obtenido en diversas épocas, el acrecimiento de sus sueldos, entretanto que otros de igual categoría han permanecido y permanecen al margen de esos aumentos. Por otra parte, es imposible desconocer la importancia innegable de la primera oficina recaudadora del Estado.—La delicadeza y responsabilidad de los cometidos que desempeña, unidas a las exigencias de la carestía de la vida reclaman, imperiosamente, un aumento general y armónico en los sueldos de su numeroso personal, que permanece, en gran parte, con las mismas asignaciones que tenía hace más de diez lustros, habiendo algunas cateorías de funcionarios como los Vistas, que tienen asignados en la actualidad un sueldo menor en un 25 o|o que el que disfrutaban hace 40 o 50 años, cuando el costo de la subsistencia era inmensamente inferior al de los tiempos que corren. Esa rebaja de sueldos se explica en vitud de los descuentos que tuvieron que soportar los empleados debido a nuestras grandes crisis financieras de otras épocas, descuentos que no aparecen ahora ostensiblemente, porque algunos años después de haber sido establecidos se prescindió de su enumeración en los presupuestos respectivos, consignándose sencillamente el importe líquido de los sueldos.

(Continuará)

Empleados y obreros del Estado

REPARTO DE UTILIDADES

La Cámara aprobó, dentro del proyecto de ley que crea el Frigorífico Nacional, una disposición por la cual se estatuye que el 30 o|o de las utilidades del establecimiento se destinará a los empleados y obreros del mismo, según su antigüedad.

Esta disposición fué propuesta en el proyecto de los señores Sosa y Orosco que hizo suyo el Consejo Nacional y remitió a la Asamblea.

Es una noble conquista que permitirá estimular el esfuerzo de los colaboradores de la gran empresa económica que va a crearse.

Pero, no debe detenerse ahí la acción parlamentaria.

Se halla a resolución del Senado un proyecto de carácter más general que establece los mismos beneficios para todos los empleados y obreros de los organismos autónomos del Estado.

Y es de alta justicia aprobarlo de una vez.

Y debe pensarse también en la conveniencia de extender dichos beneficios a todos los empleados y obreros del Estado.

Una aclaración

Publicamos en un número anterior una carta del señor Eduardo, Rick Pereyra, sobre la candidatura presidencial del señor Sosa.

Debemos hacer constar que esa carta es de carácter confidencial y que ha sido publicada por error, contrariando la voluntad de su propio autor.

La Convención Batllista

Proclamará hoy candidatos a Consejo Nacional

Esta tarde a la hora 18, se reune la Convención del Partido Colorado Batllista para proceder a la proclamación de candidatos al Consejo Nacional de Administración.

Ajustadas a las prescripciones de la Carta Orgánica, se han presentado dos listas, integradas en la siguiente forma:

Titulares: 1.o. Dr. Gabriel Terra; 2.o Ing., Luis P. Ponce; suplentes: 1.o Dr. Alberto Cima; 2o. Ing., Bautista Lasgoity.

Titulares: 1o. Dr. Gabriel Terra; 2.o, Ing. Luis P, Ponce; 2.o Ricardo Cosio.

Los correligionarios tienen, pues, donde ejercitar sus preferencias.

Según parece, y sin perjuicio de la otra lista que reunirá el mayor número de sufragios, será aquella en que figuran como titulares los señores Terra y Ponce.

EL SIGLO se complace en adherir a esa fórmula.

PUERTO Y ZONA FRANCA DE COLONIA

TERMINACION DEFINITIVA DE LOS ESTUDIOS

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL INGENIERO BENAVIDEZ

Durante su reciente estadía en Colonia, el Director de Hidrografía Ing. Benavidez, fué entrevistado por miembros de la Comisión popular pro zona franca señores Martín Landini, A. Bassahún, y el periodista, señor Ramón Rovira, obteniendo del referido técnico las siguientes declaraciones.

Empezó diciendo el ingeniero Benavidez, que su viaje a Colonia respondía a ultimar algunos pequeños detalles técnicos para el toque final de los planos, pliego de condiciones y memoria descriptiva de las obras portuarias estudiadas y proyectadas por la oficina a su cargo, para la zona franca industrial.

Agregó el señor Benavidez, que la demora que han sufrido los estudios técnicos de las referidas obras, se debe a la propia magnitud de las mismas que han exigido una especial y constante atención de la oficina hidrográfica nacional sobre la cual pesa un cúmulo enorme de tareas, pues, como es sabido, es la única que existe en el Uruguay para entender en todo lo relativo a la construcción y conservación de las diversas obras de los puertos y ríos del país.

Dijo, además, el ingeniero Benavidez, que otro punto que había sido motivo de detenido estudio por parte de la oficina hidrográfica, era el asesorarse con la mayor amplitud y seguridad, con el fin de que el puerto proyectado para la zona franca industrial de Colonia y todas sus dependencias, respondiese, en la mejor forma, a las exigencias más modernas en construcciones de esta naturaleza, dando las mayores facilidades para el atraque, descarga y carga de los buques y haciendo la mayor cantidad de obra posible dentro de los recursos votados por la ley de creaciones de la zona franca industrial de Colonia.

Por otra parte, el respectivo proyecto contempla el posible desarrollo de las obras portuarias de zona franca industrial y echa las bases para las ampliaciones que sean necesarias en lo futuro.

Aseguró el señor Benavidez que tan pronto regresara a Montevideo, procedería a terminar definitivamente los estudios, pasando en seguida el proyecto al Ministerio de Obras Públicas, con lo q' se estaría entonces en condiciones de procederse al inmediato llamado a licitación para la ejecución de todas las obras estudiadas, de conformidad con el decreto reglamentario de la ley de 20 de Junio de 1923, que autoriza la creación de la zona franca industrial de Colonia.

Hizo el señor Benavidez elogiosas referencias sobre la actividad desplegada y el interés demostrado personalmente, durante la marcha de los estudios, por el presidente de la Comisión pro Zona Franca, señor Alejandro Olaegui, por el miembro de la misma, Dr. Alberto Boerger y por otras distinguidas personas, q' han seguido de cerca el proceso del proyecto técnico de esta gran iniciativa llamada a tener la mayor trascendencia para la evolución industrial del Río de la Plata.

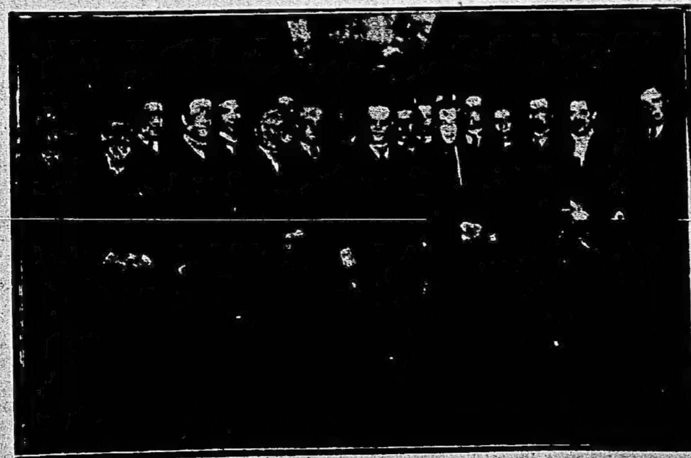
Interrogado sobre la posibilidad de que algunos capitalistas concurriesen a la próxima licitación, contestó afirmativamente el señor Benavidez, pues a su oficina habían acudido, durante los estudios, representantes de fuertes empresas extranjeras, quienes se han interesado por las obras de referencia.

En cuanto a la iniciativa argentina sobre creación de zonas francas en el vecino país, y que tanto se ha comentado en estos días no le concede mayor importancia el señor Benavidez, puesto que considera que no se trata del establecimiento de zonas francas industriales similares a las que van a establecerse en el Uruguay, sino simplemente de una medida que tiende a dar franquicias aduaneras a determinados productos nacionales y que, por lo tanto, no hay que temer una posible competencia para la zona franca de Colonia.

Dijo también, el señor Benavidez, que las funciones de su cargo oficial hace más de veinte años que lo ponen en continuo contacto con los funcionarios de las distintas reparticiones hidrográficas del vecino país, con los que frecuentemente debe ponerse de acuerdo sobre obras fluviales comunes a los dos países hermanos, habiendo encontrado siempre la mejor buena voluntad de parte del gobierno y de las autoridades de la nación vecina y q' de labios de su colega en la otra orilla ha oído las manifestación de que allí se considera el futuro puerto franco de Colonia, como una extensión de la rada exterior del de Buenos Aires, al que, lejos de perjudicar con una molesta competencia, como podría suponerse, lo favorecía sensiblemente contribuyendo a descongestionarlo de la enorme cantidad de embarcaciones de todas clases que diariamente acuden a operar allí provocándose dificultades serias unas a las otras.

Terminó el ingeniero Benavidez expresando que cree complemento indispensable de las obras portuarias de Colonia, las de saneamiento de esta ciudad, por exigirlo así la provisión de agua filtrada a los buques que visiten nuestro futuro puerto franco, pues careciéndose de este elemento imprescindible q' imponen los reglamentos modernos de las empresas navieras, no habría operaciones posibles allí; por lo que considera sumamente acertada la reciente gestión de la sociedad local de fomento, ante el Poder Ejecutivo, en el sentido de que, simultáneamente con las obras del puerto, se llame a licitación para la ejecución de las del servicio de cloacas y aguas corrientes de la ciudad de Colonia.

La partida del Doctor Puyol



El Dr. Andrés F. Puyol, rodeado por un grupo de amigos y compañeros de tareas que fueron a despedirlo ayer a bordo del "Sierra Nevada".

La futura Presidencia de la República

Candidatura del Sr. Julio Ma. Sosa

El movimiento de opinión partidaria se intensifica en toda la República

El gran acto popular del lunes

MONTEVIDEO

EL ACTO DEL LUNES

El lunes próximo tendrá lugar una gran asamblea popular, con que iniciará sus tareas el Comité Nacional pro Candidatura Sosa.

Este acto se realizará en el Teatro Artigas.-El Comité exhorta a los correligionarios a concurrir esa noche, y a los delegados de todas las entidades batllistas que han adherido a la candidatura.

En nuestro número de mañana publicaremos la información relacionada con este acto y la convocatoria del Comité Central que preside el General Gervasio Galarza.

7a. SECCION

Club Colorado Batllista "Joaquín Suárez". — La importante reunión del miércoles. — Su adhesión a la candidatura presidencial del señor Julio María Sosa.

De acuerdo con la citación repectiva efectuó anteanoche [illegible] importante reunión el comite del epígrafe. Asistían la mayoría de los miembros del Comité Ejecutivo y numerosos correligionarios. El objeto principal de la reunión de la referencia era considerar el asunto de palpitante interés partidario y que se relaciona con las proclamaciones presidenciales. Abierto el acto y después de tratados algunos asuntos de interés partidario pidió la palabra el señor Arturo M. Rossi. Manifestó que habiendo surgido la candidatura a la futura Presidencia de la República de un ciudadano de altos relieves políticos, debía ese Comité Ejecutivo prestar su apoyo a la cristalización de ese anhelo del batllismo ya que el ciudadano cuya proclamación se debatía constituía una de las figuras más brillantes del Partido Colorado.

Que Julio María Sosa es todo, desde el soldado que marcara rumbos a la democracia y el derecho, con la moharra de su lanza, el historiador de nuestra tradición colorada, el periodista sin reveses, el parlamentarista de fibra hasta el consejero ecuánime y brillante que encierra una enciclopedia de grandezas y virtudes [illegible]. Formado en la escuela positiva del derecho, venía su proclamación a cimentar más hondo el concepto del batllismo, y a glorificar aun más la personalidad más brillante, más pura y más prestigiosa del Partido Colorado don José Batlle y Ordoñez. Luchar por Sosa es luchar por Batlle, convergen en ámbos ciudadanos una misma afinidad de ideas y pensamientos que harán en el futuro por el engrandecimiento y porvenir institucional del país. A tal efecto sometía a la consideración del Comité Ejecutivo la aprobación de la siguiente fórmula:

VIVA EL BATLLISMO

El Comité Ejecutivo del Club Colorado Batllista "Joaquín Suárez" de la 7.a sección prestigiará en la forma más amplia y decidida la candidatura del eminente ciudadano don Julio María Sosa a la futura Presidencia de la República. Someterá a la consideración de una asamblea general de afiliados la resolución que emane del mismo para su aprobación o desistimiento. Puesta a consideración pidió la palabra el señor Barbé quien tejió una serie de elogios hacia el ciudadano cuya candidatura se proponía siendo aplaudido. Iguales consideraciones hicieron los señores Russomano, Scaramuzi y Schuwdt. De inmediato se puso a votación siendo aprobada la fórmula referenciada por unanimidad de los miembros presentes y que eran señores ingeniero Faustino Sayagues Lasso, diputado Mario Sadi Barbé, Arturo M. Rossi, Carmelo Scumarumizi, José L. Monterrubio, Antonio Russomano, Francisco Giménez, Rodolfo J. Schudt, y Angel Quinteros. Igualmente envió una entusiasta carta de adhesión el doctor Andrés F. Puyol.

En el día de ayer los miembros del Comité Ejecutivo, visitaron al señor Sosa con el objeto de comunicar la resolución de la asamblea.

Rectificación

El señor Justino Barrucci, miembro del Comité Ejecutivo del club "José Batlle y Ordoñez" de la 7.a sección, nos manifiesta lo siguiente:

Que no es exacta la información publicada, y que se refiere a la última sesión celebrada por aquel Comité.

Que el presentó una moción por la que el Club adhería a la proclamación de la Candidatura Sosa, moción que fué apoyada por varios miembros del Comité Ejecutivo.

Que en la crónica aludida aparece como adherido a la moción presentada por el Dr. Bellini [illegible]ández.

Que solicitará la publicación del acta de la sesión, para que quede bien en claro su actitud.

Los miembros del Comité Ejecutivo del "Club Joaquín Suarez" de la 7a. Sección en la visita que efectuaran al Sr. Julio María Sosa, para comunicarle su proclamación a la Presidencia de la República

12.a SECCION

Club "Melchor Pacheco y Obes" Ratificación de la proclamación — Formación de un Comité de la Juventud

Sesionó anteanoche el Comité Ejecutivo de este club, con el fin de determinar la fecha en que deberá realizarse la asamblea general, para ratificar la proclamación del Sr. Sosa a la futura Presidencia de la República. Asistieron los miembros señores: Delfino, San Martín, Viotti, Cóppola, Omar, Alarío, Martínez y Fernández Ramírez. Presidió el acto el señor Luis San Martín, actuando en secretaría los señores Fernández Ramírez y Alberti.

Después de resueltos algunos asuntos de orden interno, se fijó como fecha para la reunión de la Asamblea general, el viernes 19 del corriente, votándose así por unanimidad y aclamación. Esta resolución dió motivo a que varios de los presentes, como miembros del Comité o como adherentes al club, entre ellos los señores Delfino, Alberti, Presto, Viotti, Didini y Casariego, hicieran uso de la palabra para exteriorizar conceptos entusiastas inspirados por la personalidad de Sosa.

El señor Macciegui en nombre de un grupo de jóvenes batllistas de la sección, solicita al Comité Ejecutivo la autorización debida para constituir un "Comité de la Juventud Batllista" pro candidatura Julio María Sosa, del Melchor Pacheco y Obes, y permitirles, a la vez, efectuar sus reuniones en la misma sede del club, lo cual es aprobado por unanimidad en medio de vivas al Batllismo y a Sosa.

14.a SECCION

Sub-comité colorado Batllista "Ezequiel Garzón" (hijo)

Montevideo, setiembre 9 de 1924. — Señor presidente de turno del Comité E. del Club colorado Batllista "Joaquín Suárez". — Señor Presidente: De acuerdo con la invitación formulada por el Club [illegible] presidencia a fin de concretar nuestra modesta opinión sobre la candidatura presidencial del señor D. Julio María Sosa, el comité que tengo el honor de presidir, formula la siguiente declaración: Interpretando el pensamiento colectivo de sus asociados y en particular la opinión individual de cada uno de sus miembros, formulan su adhesión a favor de la candidatura del Sr. Sosa por ser esta la bandera más simpática que puede levantar el Partido Colorado Batllista en esta oportunidad, frente a la [illegible] de aquel soldado rojo de las avanzadas de Basilio Saravia, que en la gloriosa tarde de Tupambaé, inició el ciclo de las victorias decisivas que consolidaron el órden institucional en la República".

Saludan a usted y demás miembros con la más alta y afectiva consideración. — Juan S. Olivari Presidente, José Pro[illegible], Secretario.

18.a SECCION

Club Colorado Batllista "Batlle-Sosa"

El Comité Ejecutivo del Club Colorado Batllista "Batlle-Sosa" de la 18.a sección, que fué el primero del País, en prestigiar la candidatura del señor Julio María Sosa para la futura Presidencia de la República, exhorta a sus afiliados para que concurran a la gran asamblea a efectuarse mañana sábado a las 21 horas en el local de la calle Rivera N.o 2457 casi esquina Brito del Pino en la que será ratificada por el voto unánime de la asamblea la adhesión del Batllismo en la 18.a sección.

Harán uso de la palabra destacados oradores del Partido.

Comité Ejecutivo: Mario T. Fernández, Enrique R. Pisto, Silvio Brignole, Ernesto Mangarelli, José Bengoa, Savino Tellechea, Roberto Carosi, José V. Lonzo, Diego Fleitas, Mario Sadi Barbé, Héctor Quartino, Fernando Bavardo, Gerónimo Pittamiglio, Justo Deza y Prudencio Gostan, titulares.— Juan Proto Barbieri y Mario Jacottet, secretarios.

TREINTA Y TRES

Del Club "General Basilisio Saravia"

Treinta y Tres, Setiembre 5. — A EL SIGLO. — Como noticié a EL SIGLO, en mi comunicación telegráfica anterior, el jueves último, en su local de la plaza 19 de Abril, se reunió, en sesión extraordinaria, el Comité Ejecutivo del Club "General Basilisio Saravia", para tratar un asunto que ya empieza a agitar a nuestro partido en todo el país: la elección del ciudadano que ha de sustituir al señor Serrato en la presidencia de la República. La fuerte fracción colorada batllista, que representa y dirige ese Comité, no desea ni puede permanecer indiferente e inactiva ante los trabajos que en tal sentido se vienen realizando, en varios departamentos de la República. Ha creído de su deber, antes que otras candidaturas a la presidencia de la República surjan en el campo de la discusión y de la lucha, hacer saber a la autoridad suprema de su partido, a sus correligionarios batllistas del departamento y a todos los que militan en las filas de la colectividad colorada, que para ella no existe otro candidato, a no ser el propio señor Batlle, dentro al fuera de la agrupación batllista, que satisfaga en mayor grado sus patrióticas aspiraciones, que don Julio María Sosa personalidad de indiscutibles méritos y con verdadero arraigo y prestigio en la opinión pública, capaz de reunir, bajo su solo lema, la mayoría de los sufragios colorados, aún de las distintas fracciones en que se halla divido nuestro partido. Y fué por esto, que el Comité de referencia, resolvió prestigiar la candidatura, para tan elevado cargo, de ese eminente ciudadano, satisfaciendo así una aspiración de la fracción partidaria que representa.

El diputado don Mario S. Barbé, presidente honorario del club, en elocuente discurso trazó a grandes rasgos la fecunda actuación en la política nacional del señor Sosa, a quien llamó "el más esforzado paladín de la causa batllista", e hizo resaltar, en inspiradas frases, las altas virtudes ciudadanas que adornan la esclarecida personalidad de este talentoso correligionario.

que en la gran campaña de reconstrucción constitucional iniciada por don José Batlle y Ordoñez, con la perseverancia y el tesón que caracteriza la acción de este insigne demócrata, jamás se le ha notado un desmayo o una indecisión, ni su partido le vió flaquear ante el injusto desconocimiento de sus grandes méritos, exteriorizado en la oportunidad más trascendental de su vida pública, por sus propios correligionarios y por los que habían aprendido, en su escuela de austeridad y civismo, a orientar sus espíritus en las corrientes del más acendrado partidarismo y de la obsecuencia más completa y absoluta a los principios programados por el batllismo. Negar a Sosa, es negar a Batlle. Los destinos de estos dos hombres extraordinarios, están ligados por vínculos indestructibles, por ideales comunes, que han exigido toda la intensa irradiación de sus poderosos cerebros y el esfuerzo constante de sus grandes almas de patriotas para cristalizar en hechos y en obras en el campo de las verdaderas realizaciones democráticas. Bien ha hecho, pues, el Comité Ejecutivo del Club "General Basilisio Saravia" en exteriorizar el sentir de los afiliados de este importante centro partidario al tratarse de un asunto de tan vital interés para el partido colorado y para el país, como lo es el que se relaciona con la elección del ciudadano que deberá sustituir al se...

CANELONES

DESDE MIGUES

Sobre candidaturas presidenciales

He leído con verdadera atención las objeciones formuladas y hechas pública por la prensa, y con especialidad las opiniones del señor Batlle y Ordoñez, las que siempre he respetado tanto y aún me merecen el mismo concepto, y de sus manifestaciones no se desprende que este eminente ciudadano oponga ningún reparo a la candidatura del señor Julio María Sosa, pués sólo dice que faltando dos años para esa lección podría ser prematura. Efectivamente a primera vista parece que una proclamación a tan largo plazo fuera de hecho prematura. Pero si se tiene en cuenta las condiciones y méritos del candidato y su prestigio en la masa correligionaria, esta proclamación ser un incentivo para las luchas actuales del Partido Colorado. El señor Sosa hubiese sido en cualquier momento un candidato popular del partido Colorado, sin que esto quiera quitar la popularidad de que han gozado otros candidatos, y entre ellos el doctor Baltasar Brum, cuya candidatura mereció las simpatías de todos sus correligionarios, de todos sus correligionarios. Pero procediendo con toda lealtad en nuestras mismas opiniones diremos que, desde la segunda administración del gran ciudadano...

José Viera.

español; Esteban Bonjour, italiano; Juan Bernardo Rebagliatti, argentino; Francisco Hernández, español; Pablo Bonjour, italiano; Baldomero Hernández, español; Basilio Olenich, ruso; Adolfo Rubel, francés.

INSTITUTO M. NACIONAL.— Se rivalida durante el termino de prórroga del Presupuesto Gral de Gastos,— la autorización acordada al Instituto M. Nacional, para invertir de sus 'Proventos' $ 30.00 mensuales en los gastos que demande el funcionamiento del "Servicio Semaforico" y de la "Hora".

PAGOS.— Se manda liquidar con cargo a "Ejercicios anteriores" $ 65.00 adeudados a la Maestra de la Escuela N.o 24 de Rivera, señora Ana Costa de Díaz por diferencias de sueldos.

Id. id. id. $ 32.32 por igual concepto que la anterior a la Ayudante de la Escuela de 2.o Grado número 40 de Rivera, señorita Atilda Espinosa.

TRASPASO. — Se avisa en mensaje a la Honorable Asamblea General adjuntándole un proyecto de ley, por el que se le concede a la señorita Amelia Celia Mena, en su carácter de hermana de la extinta maestra Dionisia Mena, el beneficio que acuerda por su artículo 28 la ley 28 de Mayo de 1896.

REINGRESO MAGISTERIAL. —Se dicta resolución en la gestión promovida por el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, relacionada con la derogación del Decreto de 24 de Junio de 1915, sobre reingreso de ex Maes...

tidos como un elocuente ejemplo. Pasó luego el Sr. Pereda a analizar las últimas resoluciones de la Comisión de Peticiones respecto a las observaciones por él formuladas.

A continuación reforzó sus manifestaciones en la lectura de algunas vistas fiscales del Dr. Callorda y Acosta.

Presentó el orador, luego, con un ligero análisis jurídico, nuevas observaciones al informe de la Comisión de Peticiones.

A esta altura sonó la hora reglamentaria.

DIPUTADOS

Frigorífico Nacional. — Interpelación al Ministro de Hacienda. — Refuerzos de rubros. — Congreso del Niño.

Bajo la presidencia del Dr. Terra, sesionó ayer la Cámara de Diputados.

Frigorífico Nacional — Entrando a la orden del día, la Cámara se abocó al estudio del último artículo del proyecto que crea el Frigorífico Nacional, y que se refiere a la creación de los Consejos Obreros. El señor diputado Roxlo fundó su artículo sustitutivo, manifestando que el contenido del mismo ha sido tomado de numerosos autores que han realizado estudios profundos sobre la materia. Se extendió luego en largas consideraciones, a fin de demostrar el alcance de cada uno...

Sobre textos escolares

PROYECTO DEL Dr. ACEVEDO

Concurso de textos escolares. Proyecto del Dr. Acevedo, aprobado por el Consejo de Enseñanza:

Artículo 1.o ... concurso para ... los textos de ... dientes a los ... años de las ... Cada año ... pendiente.

Art. 2.o ...

Diplomáticas

AUDIENCIA SEMANAL

Del ambiente partidario

Gacetilla

Obra de progreso

Gobierno y Administración

Consejo Nacional

SESION DE AYER

PARLAMENTO

SENADO

Información aduanera

DIVISION DE CONTABILIDAD

Recaudación de ayer, ejercicio 1924 1925

Derechos de importación	$ 33.267,[illegible]
Eslingaje y Almacenaje	" 1.295,[illegible]
Patente Adicional 4 o/o	" 6.421,[illegible]
Patente 5 o/o Extraordinaria	" 4.469,[illegible]
Impuesto Interno de Consumo	" 829,[illegible]
Impuesto a los Vinos	" 1.302,[illegible]
Pensión a la Vejez	" 2.284,[illegible]
Impuesto Especial	" 14.029,[illegible]
Derechos de Exportación	" 3.855,[illegible]
Patente de Giro 1 1/2 o/oo	" 143,[illegible]
Patente Adicional 1 o/o	" 1.001,[illegible]
Impuesto de Estadística 1 1/2	" 70,[illegible]
Eslingaje	" 73,[illegible]
Total	$ 69.003,[illegible]

Liquidación comparada del 10 de Setiembre, ejercicio 1924-25

Liquidado hasta la fecha:	
Importación	$ 299.180,[illegible]
Exportación	" 35.471,[illegible]
Impuesto especial	" 158.126,[illegible]
Total	$ 492.778,[illegible]
Liquidado en el ejercicio 1923-24 h. la fecha.	$ 2.884.891,[illegible]
Liquidado en el ejercicio 1924-25 h. la fecha.	" 3.348.493,[illegible]
Diferencia en más en el ejercicio 1924-25	$ 463.602,[illegible]

Recaudación comparada del día 10 de Setiembre

Recaudado hasta la fecha:	
Importación	$ 365.031,[illegible]
Exportación	" 25.548,[illegible]
Impuesto especial	" 186.174,[illegible]
Total	$ 576.754,[illegible]
Recaudado en el ejercicio 1923-25 h. la fecha.	$ 2.209.574,[illegible]
" en el ejercicio 1924-25	" 2.523.651,[illegible]
Diferencia en más en el ejercicio 1924-1925	$ 314.077,[illegible]

DIVISION DE DEPOSITOS

Permisos decretados en el día de ayer	[illegible]
Enviados a Visturía Central	95
" " " Exterior	96
" " Sección Almacén	52
Total	[illegible]
Transferencias registradas	[illegible]
Movimiento de bultos habido en los depósitos el día 10:	
Entrada	22.4[illegible]
Salida:	
A Despacho	30.[illegible]
A Reembarco	[illegible]
Total	31.[illegible]

Servicio de inspección para el día de hoy: don Felipe Cúnec

Habilitación para hoy

Anglo Mexican, vapor "Montana", a las 7 horas.

DIVISION DE VISTURIA CENTRAL

Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías despachadas en el día de ayer . . . [illegible]
Bultos extraídos con aquella documentación . . . [illegible]

DIVISION DE VISTURIA EXTERIOR

Despacho general:
Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías despachadas en el día de ayer . . . [illegible]
Bultos extraídos con aquella documentación . . . [illegible]

Sección Almacén

Por la salida Zabala entre las horas 9 a 11 1/2 . . . [illegible]
" " " Zabala entre las horas 13 a 17 1/2 . . . [illegible]
" " " Misiones . . . [illegible]
" " " Treinta y Tres . . . [illegible]

El personal de la Draga A 6 de Paysandú

Justa petición al ministro de Obras Públicas

Dos dias de lluvia torrencial con leves intermitencias

Una recorrida por la ciudad y sus alrededores

Ranchos de Punta Carreta anegados

Desde anteayer a las primeras horas de la tarde un tiempo pesado y sofocante amenazador sobre la ciudad con una violenta descarga de agua.

A las 19 del miércoles después de chubascos intermitentes, arreció el primer aguacero, como voz de alerta a los pobladores que de inmediato buscaron el refugio de sus hogares.

Poco antes de las 20 horas un nuevo y violento aguacero, dió la convicción de que el tiempo se pronunciaría en forma decisiva para los reacios.

LLUEVE RECIAMENTE

A las 22 horas el agua arreció lo mismo que anoche y esta madrugada.

AGUA SANEADORA

Temprano aún mientras la lluvia descargaba reciamente, salimos ayer a recorrer la ciudad con objeto de comprobar los efectos causados por el agua. — La impresión recibida esta vez, después de presenciar el cronista tantos desastres anteriores, fué de que la lluvia ocasionó a la ciudad una higienización completa en sus calles centrales.

EN LOS ALREDEDORES

La costa sur fué la que más...

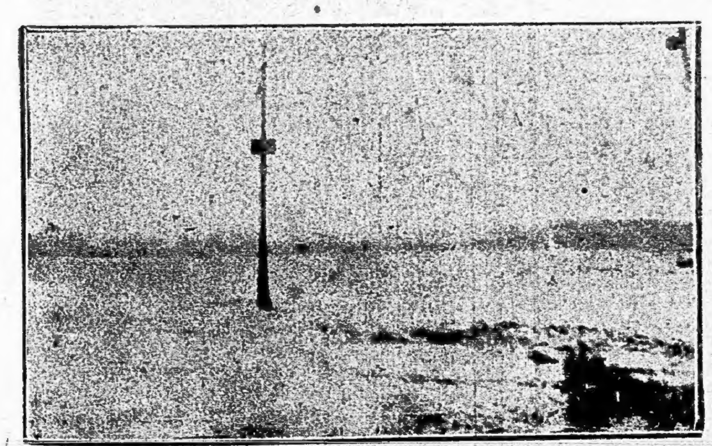
La arena obriendo la balaustrada de la playa Ramírez

EN EL PUERTO

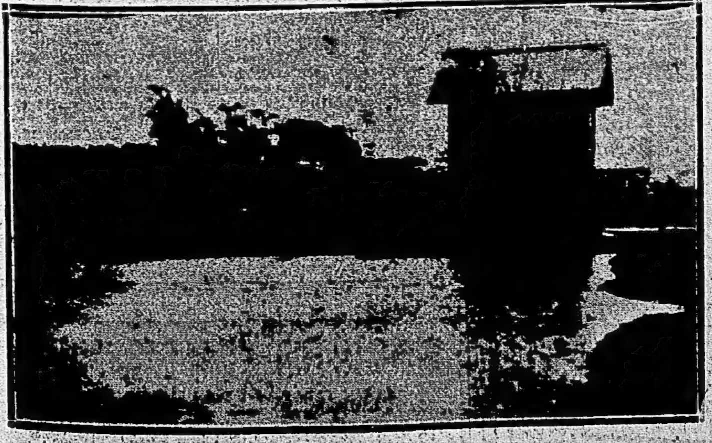
Nada anormal ocurrió en la zona portuaria...

EN LA AGUADA

Este barrio...



El embarcadero de Trouville bajo la creciente



Castillo de la Luz Eléctrica en la costa del Sur

Teatros

COMPAÑIA CONTI-PODESTA —

El discreto conjunto que capitanea Lea Conti y don Antonio Podestá, continúa representando con el asentimiento del público, puesto que el 18 de Julio se ve muy concurrido, las dos producciones de Martín Coronado.

"La piedra del Escándalo" se hará esta noche en primera sección y "La chacra de D. Lorenzo" en segunda, a las 22 y 30.

LA COMPAÑIA DE REVISTAS FRANCESA —

Como anunciamos oportunamente, el 22 del corriente se presentará en el teatro "Artigas" la compañía Francesa de Revistas y operetas (Gour Capucines) de la que forman parte los celebrados artistas "Florelle y Dréan", formada recientemente en París, para realizar una gira por varias ciudades sudamericanas, eligiendo como iniciación de la gira esta importante plaza. El resto del conjunto lo forman Mlle Florenol, Mlle Lor, Mlle Degine...

rrás en el Colón. El teatro permanecerá cerrado hasta el 12 del corriente, fecha en que dará una función la "Lloyd Davison London Comedy". Los días 13, 14 y 15 realizará tres funciones la compañía francesa de madame Piorat, estando ya cubierto el abono abierto para las mismas.

Después de una larga y fructífera temporada en el teatro Olimpo, se despidió la compañía nacional de comedias y sainetes, Franco-Vallcelli.

El viernes se presentará en la misma sala la compañía de comedias Serrador-Mari. La obra de debut es "La Ráfaga", de Bernstein.

"L'HERODIENNE" SE PRESENTA ANTE 25.000 PERSONAS —

NOVELISTAS ESPAÑOLES QUE CULTIVARAN EL TEATRO

"LA MALA ESTRELLA" SE ESTRENO CON EXITO EN BUENOS AIRES —

PROGRAMAS DE HOY

URQUIZA. — Gran kermesse colonial organizada por el comité nacional Pro-Aviación. Entrada $ 0.50 caballeros; $ 0.20 señoritas y señoras; $ 0.10, niños.

ARTIGAS. — Compañía nacional de dramas y comedias, Angela Tesada. — A las 21. (apta) "El primo de mi mujer". Plateas $ 0.20; a las 22 y 15 "El cabo Scamione" — Plateas $ 0.50.

18 DE JULIO. — Compañía...

ROYAL. — Interesante espectáculo de variedades ... A las 21 y 15. — Platea $ 0.30. Después de media noche fiesta en el Pasaje.

LOS INGRESOS EN LOS TEATROS DE PARIS

ACTIVIDADES TEATRALES EN ROSARIO —

Crónica Social

KERMESSE COLONIAL—

Una de las fiestas más brillantes de la "season" ha sido, sin duda alguna, la Kermesse Colonial que a beneficio del Comité Pro Aviación Nacional y de los pobres del país, se viene realizando en el teatro Urquiza.

Todas las noches es punto de cita de gran parte del elemento social más distinguido, que acude a la hermosa Aldea Colonial a pasar ratos de exquisita sociabilidad. La reunión de anoche, a pesar del mal tiempo, estuvo bastante animada, pues concurrió a mucha gente conocida. Para la matinée del sábado y la del domingo, ya se están preparando interesantes programas de juegos y diversiones para los niños. El pericón que se iba a bailar esta noche, ha quedado postergado para el miércoles próximo, a causa de encontrarse enfermas varias niñas y caballeros de los que componen las parejas. Esta postergación hará más intenso el interés por esta preciosa fiesta, acerca de la cual tan optimistas comentarios se han hecho y se hacen aún en los círculos sociales. El miércoles próximo, pues, la kermesse será el "rende vous" de todo Montevideo conocido.

ENLACES—

Ha quedado fijada para el ... del entrante mes de Octubre la boda de la señorita María Celia...

—Partió para el Salto el señor Sebastián Elorza.

—Llegó de Buenos Aires el ciudadano señor Eduardo Ravenna.

—Para Tacuarembó partió el hacendado señor Ventura Paz.

—De Río Negro llegaron a ésta, donde pasarán una temporada, el señor Aníbal Gallarino acompañado de su esposa la señora Clara Couto Crist.

—Mañana regresará a Tacuarembó el señor Francisco Nadal.

—Partieron anoche para la estancia "Santa Rita", en Tambores, los señores Roberto Sienra Lessa y Manuel Mazarifios.

—Parten en la semana entrante para Buenos Aires el señor Alberto Mouiz, su señora esposa Elisenda Riso y sus pequeños hijos, acompañados también de la señorita Rosita Ciappel.

—Dentro de breves días parten para Rocha, donde residen, el agrimensor señor Facundo P. Machado y su esposa la señora Tulia Correa de Machado.

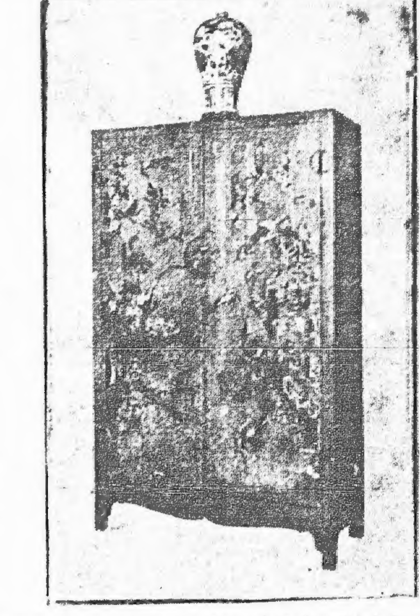
FIESTAS Y REUNIONES—

—Hoy de tarde recibió a sus amigas la señora Elena Liendo de Castellanos por ser el día señalado para recibir sus relaciones.

—El sábado próximo recibirá a sus relaciones la señora Sarah Pérez de Tones Inzaurralde, lo que dará motivo para que su elegante apartamento del Parque...

Un rincón japonés

Una nota exótica en nuestras moradas alegra y ... al mismo tiempo lo mismo que entre la comida criolla nos gusta ver aparecer la fantasía de un plato extranjero de gusto ...



...Sobre una mesa vecina se dispone el samovar y los otros utensilios necesarios, para que la hora del té sea una hora de bienestar y de sociabilidad; de este modo Oriente y Occidente reunirán bajo un mismo cielo, sus seducciones muy diferentes y nos procuraremos el placer extraño de tener en nuestra casa un rincón de un país muy lejano.

Modelos inéditos



Este vestido es en kasha azul marino; depende toda su elegancia, de la delicadeza de la línea, y lo inédito del género y la original idea de los botones nácar rojo y corazones azules y de su cinturón en cuero rojo. — El otro es una linda oposición de crepañas negra y crêpe blanco plegado; el cuello jabot y los cortes de la pollera dejan ver los pliegues blancos.

Crónica general de football y otros deportes

El asunto que trajo cola

A raíz del caso de "Nobleza Argentina"

Confirmando cuanto afirmaramos en sueltos precedentes sobre la intervención de jugadores no afiliados en encuentros jugados bajo los auspicios de instituciones reglamentaristas rioplatenses, nos llegan noticias de la vecina orilla según las cuales, las mismas entidades amateuristas han resuelto tomar cartas en el asunto. En efecto, como dijimos mas de una vez, cuando se quiere rendir santa pleitesía a los reglamentos, no puede sostenerse, so pena de caer en el ridículo, que exista una diferencia, ante las disposiciones de la F. I. F. A., entre los jugadores no afiliados y los que se desafiliaron. En el caso en debate, bastó que integrantes de clubs de la "Amateurs" vinieran vistiendo una camiseta distinta a la que usan habitualmente y que el rótulo que distinguía al elenco fuera "Nobleza Argentina" y no "Racing", "River Plate" o "Gimnasia y Esgrima", para que la Asociación Argentina y la Uruguaya se salieran de esa línea de rigurosidad extrema de que suelen hacer gala. Y para confirmar todo cuanto se ha dicho, sobre el carácter de amateuristas de los jugadores que intervienen contra equipos reglamentaristas, he aquí la resolución enérgica y moralizadora que ha adoptado la directiva de Racing y que ha sido provocada por los comentarios surgidos a raíz de esos encuentros, incluída en la siguiente nota que ha dirigido a los jugadores que integran sus diversos teams: "En nombre de la comisión directiva del Club Racing me dirijo a Vd. poniendo en su conocimiento la resolución tomada por la misma en la sesión ordinaria de fecha dos del corriente, la que transcribo: Todo jugador socio del club, que forme parte de algún team de la institución y que prestara su concurso a otro club no afiliado a la Asociación Amateurs de Football, se hará acreedor a una severa pena disciplinaria, la que a su vez le será comunicada a la Asociación de Amateurs". — Firman la resolución el presidente y secretario del club.

Y va de viajes

Los azules asociacionistas, piensan organizar un viajecito hasta la vecina orilla, para tras...

A Wanderers, el campeón del torneo de Suficiencia, concurrirá a la cita con grandes deseos de mantener su título de invicto, ya que en lo que va de la presente temporada no ha sufrido...

Primero federacionista...

Un encuentro bravo para el domingo

Sportivo Fénix

Federación Uruguaya

En intermedia

Partidos para el domingo

Serie A—

Chaná v. Belvedere, en el field del Chaná, a las 15 y 15. Juez: Forchetti.

Platense v. Leoltad, en el field del Cotón, a las 15 y 15. Juez...

SEGUNDA DIVISION

Resultados de partidos



En el ambiente reglamentarista rioplatense.

LA ASAMBLEA DE LA ASOCIACION ARGENTINA.—AL MARGEN DE LOS CONFLICTOS CON LA LIGA PARAGUAYA.—EL DOCTOR TEDIN URIBURU OPINA QUE EL CAMPEONATO SUDAMERICANO SE DISPUTARA ESTE AÑO EN MONTEVIDEO.

BUENOS AIRES, 11—Entrevistado por "La Razón" el presidente de la Asociación Argentina de Football, doctor Tedín Uriburu, ha hecho algunas manifestaciones respecto a la asamblea extraordinaria que se celebrará esa entidad. Dijo que ésta se realizará bajo una atmósfera algo pesada que jamás la hubiera deseado para la Asociación ni para Boca Juniors. Agregó que se refería deliberadamente a esta última institución porque entiende que los demás clubs no están de acuerdo con la actitud de Boca Juniors. Después de reconcer los méritos sólidos de Boca Juniors y sus obligaciones personales de gratitud haber sido la primera entidad que lanzó su candidatura para presidente de la Asociación. El Dr. Tedín Uriburu declara que Boca Juniors colocóse en un mal terreno porque un deber de disciplina le imponía otro papel distinto al que trataba de desempeñar en la organización de un campeonato con jurisdicción internacional, cosa que sólo corresponde a la Asociación de la cual depende dicho club, habiéndose colocado por lo consiguiente al margen de los reglamentos.

Respecto a su situación personal, el Dr. Tedín Uriburu dijo textualmente: La considero con tranquilidad convencido de haber obrado siempre bien y dispuesto a seguir siempre por el mismo camino. Trataré naturalmente de presidir la sesión con prescindencia de todo, dando mi opinión cuando la juzgue necesario, inclinándome siempre hacia la moderación y la calma, sin animosidades para con nadie. Refiriéndose luego al campeonato sudamericano, expresó el doctor Uriburu: Este no podrá realizarse en ningún modo en Buenos Aires por haberse finalizado las gestiones que la Asociación Argentina realizaba con la Liga Paraguaya, mucho antes de que lo hiciera Boca Juniors, creyendo en cambio que se efectuará en el Uruguay. Terminó diciendo — aludiendo a las relaciones de la Asociación con la Liga Paraguaya, — ésta no puede tachar a la Asociación en nada que no haya estado encuadrado dentro de la seriedad y sinceridad en las tramitaciones realizadas en las que sólo ha existido un desacuerdo y nada más.

Nuestros Concursos

Los Premios

Se realizó anoche en Nueva Jersey el match Wills-Firpo

Como se produjo la victoria del primero




El boxeador negro, Harry Wills, que después de su victoria de anoche sobre Firpo, es el rival indicado para disputar a ... Dempsey el Campeonato del mundo

"El toro salvaje de las pampas" ha caído abatido!

"La pantera negra de Nueva Orleans" en magnífica performance se acreditó el triunfo por decisión de los periodistas, conquistando con esta victoria, el derecho de medirse con Dempsey, por el título de campeón mundial que este último detenta!

La victoria de Wills ha sido terminante, ella ha venido a confirmar las condiciones del boxeador negro, a quien se le negaba resistencia al castigo.

No sólo ha resistido los terribles golpes del argentino, sinó que ha tenido a éste en varias oportunidades sobre el tápiz.

La derrota del ídolo argentino destruye las esperanzas de sus compatriotas, de que éste, conquistaría para su país el codiciado cinturón de campeón mundial.—

THIRTY ACRES, 12. — El público se calcula en 60,000 personas.

A las 21 y 53 Firpo sube al "ring" siendo delirantemente ovacionado.

A las 23 y 54 hace lo mismo Wills, siendo también ovacionado.

THIRTY ACRES, 12. — En el 1.o, 2.o, 3.o y 4.o rounds, Wills domina a Firpo, haciéndole sufrir varias caídas.

THIRTY ACRES, 12. — El 7o. round corresponde a Wills al igual que el 9.o, 11.o y 12.o rounds, siendo el 5.o, 6.o, 8.o y 10.o parejos.

THIRTY ACRES, 12. — Ganó Wills por decisión de los periodistas.

Por los hipodromos

La reunión del domingo

Competidores y montas

PROGRAMA OFICIAL

Maroñas

PRIMERA CARRERA

PREMIO ALUMINIO (1916) — 1.200 METROS

1 CABEZA DE ORO 55, S. Sosa
2 BUG JARDAL 55, M. Tapia
2 BUG JARGAL 55, M. Tapia.
4 DISIMULO 55, A. G. Borean
6 PETROVICH 55, J. Batista
7 PACKARD 55, S. Batista
8 PICOTON 55|53, E. A. Díaz
9 ZURDA 53, J. R. Montero

SEGUNDA CARRERA

PREMIO LICAS (1918)—1.400 METROS

1 ZUMBIDO 54, P. C. Moreno
2 DAIMLER 54, P. Batista.
3 FAROL 51, M. Tapia
4 MAYO 51, A. Batista
5 REGINETTA 49, J. Batista
6 COMEDIA 49, A. G. Borean
7 VIEJO VERDE 48|44, R. Rodríguez
8 BELLA DIVA 46|42, P. Casella
9 GOLD 48, H. P. Cía
10 LENGUARAZ 48, (no corre)
11 PASA PLATA 46, M. R. Lenzina
12 COPIN 45, I. Rijo.
13 MANZANERO 45, (no corre)

TERCERA CARRERA

PREMIO VANADIUM (1919) — 1.500 METROS

1 HOJA CAIDA 52, A. G. Borean
2 LA RIERA 52 (no corre)

...

2 TAS TAS 54, J. Batista
4 PITIN 54, A. Batista
5 MIRAFLOR 54, P. C. Moreno
6 HERREO 54 P. Batista
7 DIEGO LAMAS 54, M. Tapia
8 CHEQUE 54, H. P. Cía
9 CAXAMBU 54, F. A. Gómez.
10 AHUBA KATU 54, S. Batista
11 MAMBORETA 54, A. Avero

12 AGUARA 54, S. Sosa
Sin descargo para aprendices

QUINTA CARRERA

PREMIO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA—2.500 METROS

1 ¡BIGRE! 60, J. Batista
2 (FORMOSA 50, A. G. Borean
3 (ARIOSTO 50, E. A. Díaz
4 PAMPERO 50, P. C. Moreno
5 MONROE 50, (no corre).
Sin descargo para aprendices.

SEXTA CARRERA

PREMIO PENULTIMO (1921) — 1.900 METROS

1 ANDRESY 57 H. P. Cía
2 (FIRPO 55, P. C. Moreno.
3 (KEMPIS 47, (no corre)
4 DON MATEO 53, M. Tapia
5 LUTIN 49|50, P. Batista
6 CASUAL 49, A. G. Borean
7 CHARMER 49|50, A. Batista
8 KABILA 48, Rijo
9 CLAUDIO 48, S. Batista
10 GIOCONDA 48|44, R. Rodríguez.
11 CAROLUS 47, (no corre).
12 GARRAFAL 41, M. R. Lenzina

SEPTIMA CARRERA

PREMIO BAMBINO (1922) — 1.000 METROS

1 ABD-EL-KRIM 60, (no corre)
2 RONDEAU 56, M. Tapia
3 (ORITORCO 51 P. C. Moreno
4 (MARISTER 49, J. Batista
5 GALETTE 45, I. Rijo
6 LENGUARAZ 41|42, P. Haro
7 GOLD 40, (no corre)
8 (VIEJO VERDE 40, P. Casella

...

11 WHIRLESCA 43, P. Haro.
12 GONDOLERO 43|40, P. Casella

OCTAVA CARRERA

CUARTA CARRERA

DIVERSAS NOTICIAS

MACANUDO sufrió la aplicación de fuego en una rodilla

DE VALERA se encuentra atacado de tifus y su estado es gravísimo.

LAS PROXIMAS VENTAS DE "YEARLINGS"

UN CASO CURIOSO

LAS PRIMAS DEL CLASICO ACEBAL

RUMBO A SAN MARTIN

PALERMO

CAPABLANCA

El gran raid automovilista de "El Siglo" y "La Razón"

SU ITINERARIO SERÁ BUENOS AIRES-MONTEVIDEO

Se realizará en la primera quincena de Enero

La primera prueba internacional que se realizará en Sud América

Sin duda alguna, el raid automovilístico que actualmente está organizando "EL SIGLO" y "LA RAZON" es el más importante que se haya efectuado en nuestro continente.

Dos tentativas para realizar un raid, cuyo carácter internacional no comprendiera solamente la participación de competidores extranjeros, sino que su itinerario estuviese establecido entre dos capitales de naciones limítrofes; el de Buenos Aires-Santiago de Chile, y el de Montevideo-Río de Janeiro; pero ambas pruebas por motivos ajenos a sus iniciadores, no se pudieron realizar. Así que el raid automovilístico Buenos Aires-Montevideo, será el primero que se realizará en América del Sud de esta índole...

Pequeña estadística

LA REUNION DEL DOMINGO

Programa completo



De todo el país

—Tomar presente la comunicación de la Comisión V. de Belisco del Sauce sobre compra de herramientas y otros efectos cuya adquisición consideró urgente.

—Autorizar la compra de un juego de fundas para el automóvil N.o 2.

—Conceder licencia por duelo a Rafael Taboyra, a Juan González por enfermedad y a Emilio Paradela por asuntos particulares.

EL LADO BUENO

de la vida. La mayoría de nosotros comprende que no logra enteramente toda la felicidad a que tiene derecho...

...SOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

INFORMACION TELEGRAFICA

... las Naciones

... sobre el arbitraje

... las minorias

la seguridad y el desarme, serán como la de hoy, públicas.

Ninguno de los delegados franceses habló en la sesión de ayer celebrada por la tercera comisión, pero el doctor Paul Boncour se brindó después de la sesión para hacernos las siguientes declaraciones sobre el punto de vista que él mismo defenderá uno de estos días.

Declaraciones del señor Boncour

"El plan que desarrollaremos en nombre de Francia procede enteramente del pacto de la Liga de las Naciones. Los delegados franceses estamos enteramente de acuerdo en que el pacto es suficiente para instaurar la paz, pero estimamos que, como todas las leyes, el pacto necesita reglamentos para su aplicación, uno de los cuales es el proyecto sobre el tratado de asistencia mutua.

"Consideramos que el proyecto, en vez de estar muerto como lo indicó el delegado británico lord Parmoor, vive en la vida misma del pacto del cual salió. Esto no quiere decir que no admita modificaciones.

"La idea de la institución del arbitraje obligatorio se puso a la vanguardia de las actuales discusiones y queda para siempre más indisolublemente ligada a la seguridad nacional y al desarme, conforme lo atestigua el texto del mismo de la resolución de los señores Herriot y Macdonald, votada por la asamblea.

Opinión francesa sobre el arbitraje

"El arbitraje implica una primera modificación al proyecto sobre el tratado de asistencia mutua, ...

El nuevo gobernador de Madras y su esposa

Ultimo retrato de el Vizconde Goshen que recientemente sucedió a Lord Willingdon como gobernador de Madras, acompañado de su esposa. Nacido en 1866, fué educado en Rugby y Oxford y, entre los puestos públicos que ha desempeñado en su larga carrera política figuran el de Secretario del Gobernador de Nueva Gales del Sur y Secretario de la cartera de Agricultura.

La situación política de Chile

Manifiesto publicado por Altamirano

La disolución del Congreso

CHILE

EL MANIFIESTO PUBLICADO POR ALTAMIRANO, NEFF Y BENNET.

SANTIAGO, 11 — Los diarios publican el manifiesto firmado por Altamirano, Neff y Bennet, el que dice textualmente: "Los sucesos que se desarrollaron con una marcada rapidez nos mueven a expresar al país, nuestros propósitos y nuestros anhelos. La situación de la desorganización administrativa ... en una forma tal que la opinión pública se manifestó intensamente alarmada. Ante este estado de cosas, las instituciones armadas de la república, consideraron que un imperioso y patriótico deber las obligaba a representar en esta situación, en una forma tal, que debían manifestar la necesidad de adquirir un pronto y eficaz remedio, adoptándose todas las medidas que procedieran, para volver a la normalidad el funcionamiento de la administración y principalmente para hacer cesar las causas de desorganización existente. Esta representación motivó la renuncia del ministerio y posteriormente la renuncia del presidente de la república. Producida esta situación, y de hecho, llamados a tomar en consideración la dirección de los negocios públicos, hemos debido considerar que ... trativa y financiera llegó a ... para realizar una obra de reconstrucción de normalidad y llevar a cabo las medidas de ...

... ca al funcionamiento regular de sus instituciones, ya que no aspiramos ni aceptamos la perduración de un sistema militar de gobierno, que para facilitar la dirección de los negocios públicos, esperamos contar con el patriótico concurso de los civiles en el gobierno y con la cooperación de todos los Chilenos y garantizamos el orden público y pedimos a nuestros conciudadanos, tranquilidad, cooperación y por último que solo nos anima un alto anhelo de bien público y nos sentiremos justamente recompensados, cuando en próxima época podamos entregar el gobierno con el reconocimiento por parte de la Nación, de que hemos cumplido con el deber que las circunstancias nos han impuesto"

SE HA DISUELTO EL CONGRESO NACIONAL

EL GENERAL ALTAMIRANO Y SUS MINISTROS SE DESPIDEN DE ALESSANDRI

SANTIAGO 11 — A las 5 de la tarde el general Altamirano y sus ministros concurrieron a la embajada Estadounidense donde se despidieron de Alessandri.

RENUNCIA DE MINISTROS

SANTIAGO 11 — Los ministros civiles, Bello, Amunategui y Guarello, renunciaron.

ARGENTINA

LA HUELGA MARITIMA

BUENOS AIRES, 11. — Esta mañana a la hora 9 y 30 se reunió el centro de oficiales, con la asistencia de más de mil afiliados pertenecientes a los centros de capitanes de cabotaje, maquinistas, comisarios radiotelegrafistas, y una delegación de la Federación Obrera Marítima, absteniéndose de concurrir los prácticos y baquianos de ríos, lo cual motivó comentarios y animadas discusiones en la reunión. En un ambiente caldeado se desarrolló las deliberaciones de la Asamblea, resolviéndose después de dos horas de discusión, dar por terminada la huelga general, que en son de protesta contra las autoridades se venía manteniendo. En cambio durante el paro las empresas habían contratado personal libre, durante el conflicto, resolviéndose además efectuar otra asamblea.

EL CONFLICTO MARITIMO

BUENOS AIRES, 11. — Considérase inminente la solución del conflicto marítimo.

... quilaba al embajador italiano, general Badoglio.

Los mismos radiotelegramas hacen saber que el doctor Pacheco envió al "San Giorgio" el siguiente saludo al príncipe Humberto:

"Viajo a bordo del acorazado "Sao Paulo" con destino Bahía donde el presidente de la República me ha encomendado presente a Su Alteza sus homenajes.

Ruégole acepte en su nombre y en el mío propio este primer saludo de mi gobierno y pueblo del Brasil con nuestro ferviente votos por vuestro buen viaje

CHINA

CHEKIANG DECLARO LA INDEPENDENCIA

PEKIN, 10. — Se informa que la segunda y tercera división del ejército de Chekiang, ha declarado la independencia ...

además, de los trabajos actualmente en curso en el consejo de la Liga, para crear un organismo internacional destinado a reemplazar a las comisiones interaliadas de control, cuya misión debe terminar después del examen general que actualmente se practica en Alemania.

... tarizadas, particularmente en Colonia, en cuento los ingleses hayan evacuado esa ciudad hayan evacuado dicha ciudad.

PROTECCION A LAS MINORIAS

ITALIA

LOS MANUSCRITOS DE TITO LIVIO

ROMA, 11 — El señor Casati ha telegrafiado al Prefecto de Nápoles, dándole instrucciones de que con la ayuda del ...

FRANCIA

CREDITO AL BANCO DE FRANCIA

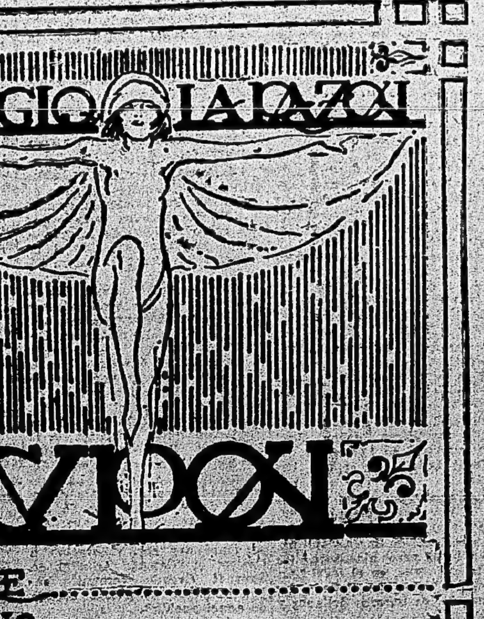
REPARACIONES

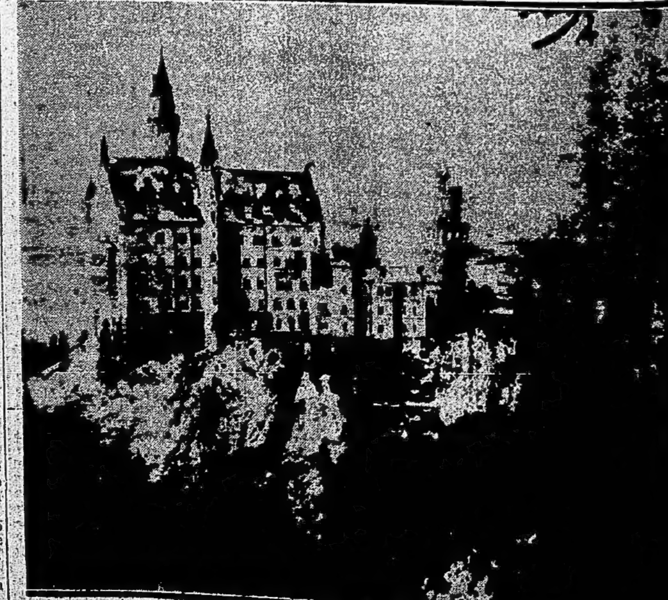
BRASIL

EL GENERAL POTYGUARA

RIO JANEIRO 11 — El general Potyguara abandonó ya el lecho, entrando en el período de la convalecencia.

PARTIO LA ESCUADRA INGLESA RUMBO A SAN VICENTE

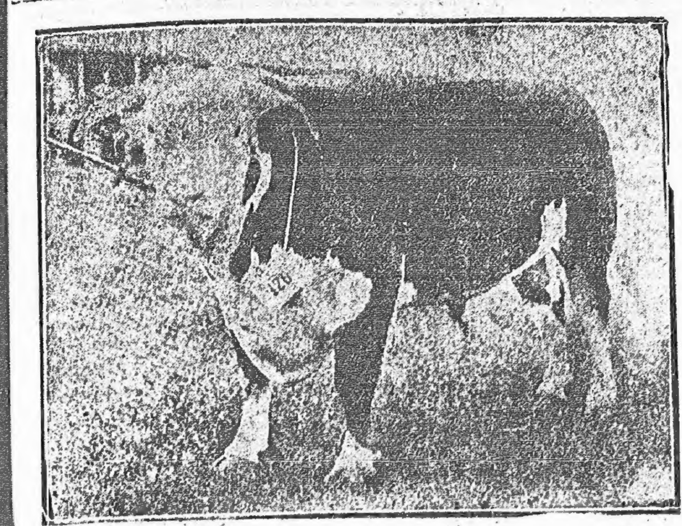




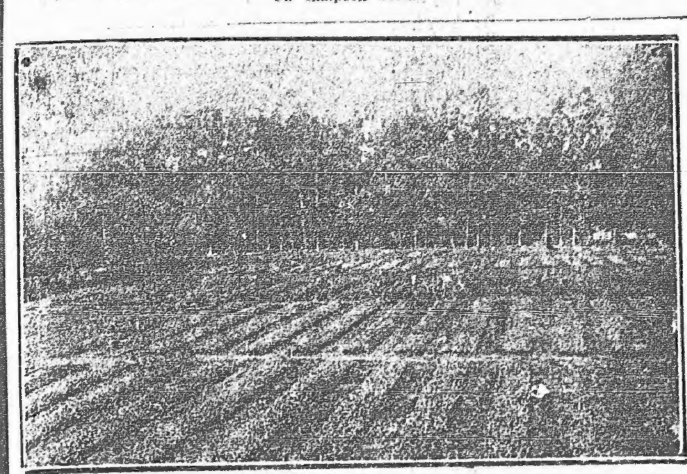


El Castillo de Neuschwanstein, que perteneció al Rey Luis II y que domina un extenso y ...

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas



Un campeón bovino



Vivero de eucaliptus enmacetados

Asociación Rural de Bagé

... la Asociación Rural de Bagé, cuyas exposiciones importantísimas, donde se presentan productos pecuarios excelentes, vienen marcando en la historia del progreso económico de ese Estado, una época de prosperidad, notándose una ... inclinación de los hacen... su próxima feria de Octubre la mayor parte de los negocios transformándose en el centro de la prosperidad pastoril, por la acción decisiva de la Asociación R. de Bagé.

Pues bien, ese movimiento magnífico, no es más que el resultado del espíritu de asocia... ra y ganadería, y por ende, defender a los trabajadores rurales; tomar la defensa de éstos, prestigiando sus reclamaciones por los daños que puedan causarse a su industria; distribuir gratuitamente a los socios y, mediante módica entrega, a cualquier colono las semillas y útiles necesarios, etc.

La Asociación Rural de Bagé organiza con todo empeño un gran certamen a realizarse en Octubre y ya cuenta con más de 400 animales inscriptos, procedentes de prestigiosos establecimientos riograndenses.

La Sección Rural de EL SIGLO, volverá a ocuparse de tan importante acontecimiento tanto para la ganadería del vecino Estado de Río Grande del Sur como para el Uruguay, ligado a él tan estrechamente.

El 1.º y 16 de Noviembre

EN MELO Y VERGARA

Victorica y Muiños y Gianola, anuncian para el próximo mes de Noviembre dos importantes remates ferias ganaderos que se realizarán en Melo, Local de la Sociedad Rural, y en Vergara, Local Inciarte y Sarasola el 1.o y 16 de Noviembre respectivamente.

Para estos remates se han inscripto buenos lotes de Reproductores de la raza Hereford, bien garrapateados y con procedencia de los señores José Elorza e Hijo, Justo M. Orosco, Justo José Orosco y Hnos., Julián Indart, "La Sanducera" Florencia R. de Young, y otros. Además se anotan rápidamente excelentes lotes de vacas y novillos para invernar, así como selectos lotes de carneros Romney Marsh y Merinos.

Exposición en Young

IMPORTANTES ESTABLECIMIENTOS HAN INSCRIPTO SUS PRODUCTOS PECUARIOS.

La Exposición Ganadera que organiza la meritoria y activa Liga de Trabajo de Young para el 16 del corriente mes, promete un sonado éxito.

Este torneo hará que esa benemérita sociedad de trabajadores rurales anote en sus anales un nuevo triunfo que redundará en bien de los intereses de los ganaderos de aquella importante zona del departamento de Río Negro, cuna del ganado Hereford en el País.

Las inscripciones que ha recibido ya, demuestran el interés por este certamen y aseguran su feliz resultado.

Empezamos a publicar hoy, el catálogo de las inscripciones recibidas.

Productos a premio. — 1.a sección. — Vacunos a campo.— Raza Hereford. — 5.a categoría. — Corresponde a toros de dientes de leche, Roberto Stirling y C.a "Rincón de Francia". Consignado a Rubio y Troche y C.a, 8 terneros hereford.

Indarte y Sanz, Santa "Eufemia". Consignado a Victorica y Muiños: 8 terneros hereford pedigrée particular.

Miguel Etchandy: 8 terneros hereford de pedigrée.

6a. categoría — Corresponde a toros de 2 dientes Indarte y Sanz, "Santa Eufemia". Consignado a Victorica y Muiños: 8 toros hereford, puros por cruza; 8 toros hereford pedigrée particular.

Florencia R. de Young. "La Esperanza". Consignado a San Julián y Figueredo: 8 toros hereford, pedigrée particular.

...

Sección 10.a categoría. Corresponde a vaquillonas de 4 a 6 dientes.

Roberto Stirling y Ca. "Rincón de Francia". Consignado a Rubio y Troche y Ca. 8 vaquillonas hereford.

Indarte y Sanz, "Santa Eufemia". Consignado a Victorica y Muiños: 8 vaquillonas hereford, puras por cruza; 8 vaquillonas hereford, pedigrée particular.

En Paysandú

VENTAS DE VACAS, NOVILLOS Y BUEYES

El señor Alejandro L. Stirling ha realizado las siguientes ventas de su establecimiento "El Porvenir".

Al señor F. Mendoza 6 bueyes en $ 26.25 y 80 vacas gordas a 31, a los señores Ruiz hermanos 90 novillos para invernar a 33; al señor J. Elduayen, 100 vacas para invernar a $ 22.75.

—El señor Fabriciano Vidiella, vendió a los señores Daniel V. Millot y Cía., 200 novillos a pesos 28 cada uno.

—El mismo señor, compró a don Gregorio Leines, las lanas de la próxima zafra, a pesos ocho los diez kilos.

—El señor Victor Fontán, compró a don Filemón Romero 70 novillos a $ 25 cada uno.

—Don Feliciano Lemes vendió a Herman Holzman, 200 novillos a pesos 31 cada uno.

—La firma Ruiz Ibarra, de Valdez, ha vendido 100 novillos gordos especiales al señor Anacleto Olivera Leal, al precio de $ 43 cada uno.

Los anuncios de ayer han hecho las ventas de hoy. Los anuncios de hoy harán las ventas de mañana. Quien anuncia en diarios de gran circulación gana dinero.

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Telefonos

Indicaciones al público

No escriba las direcciones con lápiz de papel, ni omita en ellas el nombre de la calle y el número de la casa del destinatario.

Anótese en el reverso de los sobres la dirección completa del remitente, con el fin de facilitar al Correo la devolución en caso de no hallarse el destinatario.

Escriba las direcciones con toda claridad.

No ponga dinero, valores, ni números de lotería dentro, pues la ley pena esta última infracción con 10 pesos de multa o prisión equivalente.

Utilice siempre sobres engomados a objeto de que el cierre de las cartas sea perfecto.

Ponga las estampillas en el ángulo superior derecho del sobre en forma que no se desprendan y nunca en el reverso de los envíos.

No humedezca las estampillas y el cierre de los sobres con saliva; en ningún caso use la lengua como mojador.

Forme el importe del franqueo que corresponda a una pieza con el menor número de sellos.

Adhiera personalmente las estampillas, pues a los empleados de Correos les está prohibido pegarlas.

En las motocicletas del Correo existe un buzón para la correspondencia, y sus conductores llevan estampillas para franquearlas.

Es previsor el tener estampillas de distintos valores en la cartera, pues de este modo se pueden utilizar todos los buzones de la ciudad para los envíos.

El uso de estampillas ya inutilizadas, importa una defraudación a la renta postal que la ley castiga, y es un delito, penado severamente, el borrar la anterior inutilización a efecto de cometer el fraude.

En los impresos el franqueo previo y total es obligatorio. El Correo no da curso a impresos insuficientemente franqueados.

El pago del primer porte, por lo menos, de toda carta destinada a los países de la Unión Postal es obligatorio, de lo contrario no puede ser remitida a destino.

No se da curso a la correspondencia insuficientemente franqueada dirigida a los siguientes países: Argentina, Brasil, México, España, Estados Unidos, San Salvador y Costa Rica.

Comunique por escrito, a la sección Correos; todo cambio de domicilio.

Verifique en cada caso el estado del cierre de las cartas que reciba.

La correspondencia para Buenos Aires puede colocarse en el buzón que existe en la planchada y que se retira en el momento de partir el buque.

...







COMERCIO — BANCOS — FINANZAS — NAVEGACION

LA PLAZA

BOLSA

Registro de hipotecas

Venta de propiedades

Mercado de cereales

Frutos de barraca

Rendimiento inmediato de títulos

Mercado Uruguayo de Cereales a Término

Telegramas comerciales y financieros

Situación financiera chilena

Las industrias químicas italianas

Los Valores alemanes

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

Productos ganaderos

Bolsas y Giros extranjeros

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer Apertura	Clausura	Cotizaciones anteriores Apertura	Clausura
Inglaterra				
Francia				
Bélgica				
Suiza				
Italia				
Estados Unidos				
Buenos Aires				
Brasil				
Bélgica				

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

Por vía fluvial

V. de Aguerre, 778 bolsas; L. García, 150. Total, 928 bolsas.

V. de Aguerre, 899 bolsas; N. Pena, 69; G. Susena, 50. Total, 1018 bolsas.

LINO

Con flojedad, cotizamos.

Base 4 o|o Exportación puesto en punto de embarque disponible	Nomina	
Consumo bueno a superior	940	9.50

FORRAJES

He aquí los precios actuales:

Alfalfa superior	3.30	3.50
Id buena	2.80	3.—
Mezcla superior	2.20	2.40
Id buena	1.60	1.80
Pasto superior	1.80	1.90
Id bueno	1.30	1.50
Id campo	1.20	1.30
Paja	1.—	1.20

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada, según clase con bolsa	nominal	
Avenas superiores granad. y lim.	4.20	4.30
Id buenas	3.80	3.90
Regulares	3.50	3.60
Granza de campaña	2.50	3.—
Porotos manteca del país	22.—	22.—
Id blancos chicos y de color	12.50	13.—
Cariocas	12.—	13.—
Alpiste bueno a superior	12.—	13.—
Id regular	10.—	11.—
Paja de escoba superior	1.—	1.10
Id. regular	Nominal	
Semilla de guinea según clase	2.20	2.50
Papas del país	3.00	3.50
Id de Mendoza s.	no hay	

ENTRADAS DE OTROS PRODUCTOS

N. D. y Vidal, 6 fardos lanares; 266 cueros vacunos secos; 12 id. salados, 4 id. potros, 40 id becerros, 1 bolsa cerda; R. Vidaurreta, 21 atados lanares, 75 cueros vacunos secos, 3 id. potros, 1 at corderos; B. Dall y Cía., 30 cueros vacunos salados, 1 id potros, 1 bolsa cerda; J. Restelli, 737 cueros vacunos salados; L. P. Pereyra, 11 atados lanares, 327 cueros vacunos secos, 6 id. potros, 190 id. becerros, 7 atados varios, 1 bolsa cerda; Antonaccio Hnos., 234 atados lanares, 104 cueros vacunos secos, 55 id. salados, 2 id. potros; Balparda y Cía., 1549 cueros vacunos secos, 40 id. potros, 5 atados becerros, 1 bolsa pluma.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO AYER

Bastante reducida fué la entrada de ganado a la Tablada. Esta circunstancia agregada al buen interés que de tiempo atrás viene demostrando el abasto, produjeron más firmeza en los precios, que el día anterior, negociándose además en forma mucho más corriente.

Se abonó por bueyes para abasto 98 milésimos; novillos nuestros especiales 110 idem; vacas también especiales 105 idem y terneros regulares, 87 idem.

Para frigorífico se abonó por bueyes hasta 100 milésimos; novillos 95; vacas regulares 65; y terneros regulares 83.

Para interior se colocaron bueyes bien grandes hasta 96 milésimos; vacas bien gordas 95 y terneros regulares 60 idem.

Se recibieron en Tablada 608 animales vacunos. Esta cantidad es menor con relación al día anterior, en 1718 animales.

Esta entrada se repartió como sigue:

	Reses
Abasto	226
Cía. Swift	213
Fco. Uruguaya	31
Interior	137
S. Particular	1
Total	608

Además llegaron 50 cerdos.

Desde el lunes a la fecha se vendieron 6534 vacunos.

Los precios que se obtuvieron son los detallados a continuación:

Abasto — Bueyes: a 98. Novillos: a 100, 110. Vacas: a 72, 83, 90, 95, 105. Terneros: a 72, 87.

Montevideo — Bueyes: a 60, 80. Novillos: a 94, 95. Vacas: a 65. Terneros: a 83.

Uruguaya — Bueyes: a 70, 100.

Interior — Bueyes: a 96. Vacas: a 70, 75, 90, 95. Terneros: a 60.

Hoy deben llegar 18 vagones de vacunos.

Clasificación de la hacienda vendida:

Bueyes	48
Novillos	94
Vacas	248
Terneros	218
Total	608
Por Ferro Carril	391
Por Arreo	217
Cerdos	50

DETALLE DE LAS VENTAS

Supparo y De la Peña—

Salto: Israel B. Cunha, 155 con 6920 kilos a 90 m., 6 v. con 2330 k. a 90 m., 9 v. con 3480 k. a 90 m., 33 v. con 12350 k. a 90 m., 34 v. con 12.850 k. a 90 m., 10 t. con 1510 k. a 87 m., 4 t. con 580 k. a 87 m., 16 t. con 2440 k. a 87 m., 10 t. con 1670 k. a 87 m., abasto.

Canelones: Nocetto y Cía., 25 v. con 10.200 k. a 82 m., abasto.

Maldonado: Concepción de León, 1 b. y 32 v. con 10.820 k. a 70 m., abasto.

Arbiza y Coriño Sande—

Tacuarembó: H. y Bentancor, 31 n. a 100 y 105 m., 4 v. a 95 m., 4 b. a 98 m., para abasto.

Silvestre García —

Canelones: J. G. Hernandez, 6 b. a 96 m., 4 t. a 60 m., para interior. J. Cabrera, 3 b. a 60 m., frigorífico.

José Lizarazú—

Tacuarembó: Mª Aguilar, 20 n. a 110 m., 21 v. a 105 m., abasto.

Carlos A. Luce—

Maldonado: L. V. Casas, 31 b. a 70 y 100 m., 10 t. a 72 m., abasto y frigorífico.

Vda. de Aphestegui Palou y Freire—

San José: Suc. Echevarren, 33 n. a 94 m., 30 t. a 93 m., frigorífico; 28 v. a 72 y 90 m., abasto.

Durazno: Modesto Viñoly, 14 v. a 95 m., 64 t. a 98 m., para frigorífico e interior.

Macterza y Metinol—

Cerro Largo: L. Soca, 3 b. a 80 m., 12 c. a 83 y 95 m., 22 v. a 65 y 83 m., 1 t. a 83 m., abasto y frigorífico.

A Comisión—

Canelones: A Cruz, 50 cerdos.

Una nueva institución de crédito

El Banco Francés e Italiano de la América del Sur

Hablando con el gerente señor Clemente Althaus

Desde el 15 del corriente abrirá sus puertas al público una sucursal del Banco Francés e Italiano para la América del Sur, cuyo local ha sido instalado cómodamente en la calle Cerrito 431, entre Misiones y Zabala.

A objeto de obtener algunos datos sobre el funcionamiento de esta nueva institución bancaria, nos entrevistamos con su gerente, señor Clemente De Althaus, quien nos atendió afablemente, extendiéndose en consideraciones sobre la labor que desarrollará aquella sucursal en nuestro país.

El señor De Althaus ha venido expresamente a Montevideo para hacerse cargo de la dirección de dicha institución, habiendo sido anteriormente director de la sucursal de San Pablo.

A nuestro requerimiento, el señor De Althaus nos dijo:

—La Banque Francaise et Italienne pour l'Amerique du Sud o Banca Francese e Italiana per l'America del Sud, nombres ambos que lleva por sus estatutos, y cuya sede social está en París, 12 Rue Halévy, fué fundada en 1910 por un consorcio de grandes bancos europeos entre los cuales figuraban en primera línea la Banca de París y de los Países Bajos, la Sociedad General, ambas de París, y la Banca Comercial Italiana, de Milán. El Banco inició sus operaciones con un capital de 25.000,000 de francos, que fué elevado en 1920 a 50.000,000 enteramente suscriptos y pagados, ascendiendo sus reservas a 43.000,000 de francos. Tiene, además, sucursales en casi todos los países del mundo y es agente de la Banca Comercial Italiana, de Milán; del Midland Bank Ltd., de Londres; de la Banque de Paris et des Pays-Bas, de Paris; de la Societé Generale pour Favoriser, etc., también de París, y del Banco Español de Crédito, de Madrid.

—¿...?

—El Banco se dedica a todas las operaciones del ramo sin excepción, y su extensa red de sucursales en la América del Sud y vinculaciones con los grandes establecimientos bancarios referidos, así como los numerosos corresponsales con que cuenta en las principales plazas comerciales del mundo, le permiten dedicarse de manera especial al fomento del intercambio comercial y en particular al de Francia e Italia con las diversas naciones del continente sudamericano.

—Ha constituído asimismo el Banco, tomándolo de sus utilidades, un fondo de pensión para sus empleados, sin gravar a éstos con cuotas o descuentos de sueldos. Dicho fondo es distribuído a los mismos cuando cesan sus servicios por ancianidad o por enfermedad y él asciende ya a 5.000,000 de francos. El Banco continúa, no obstante, aumentándolo en relación al número de sus empleados y a la situación de familia de cada uno de ellos.

—¿Algo más?

—Sí; que el Directorio de esta sucursal está formado por los señores doctor Emilio Barbaroux, Emilio Peirano, Augusto Nery, doctor Asdrúbal Delgado, Guido Colombo y yo. Además me secundan en las tareas principales, el subgerente don Antonino Trifiletti y el contador don Néstor Aronca.

Tales son las declaraciones que nos hizo el señor Clemente de Althaus, de quien nos despedimos cordialmente.

Local del Banco, en la calle Cerrito 331

Vista del interior de la nueva institución de crédito

Navegación

Entradas de ríos y cabotajes

Embarques de exportación

Transporte de correspondencia

Vapores a salir

Vapores esperados

26. Princesa: Tenerife y Londres.

26. Western World: Santos, Río Janeiro y Nueva York.

27. Demerara: Río Janeiro, Lisboa, Leixoes, Vigo y Liverpool.

27. Ortega: Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, etc., hasta Callao.

27. Orania: Santos, Río, Bahía, Pernambuco, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Cherburgo, Southampton y Amsterdam.

28. Clan Mackintosh: Habana y Nueva York.

30. Almiraglio Bettolo: Santos, Río Janeiro, Tenerife y Génova.

30. Vauban: Santos, Río Janeiro Trinidad, Barbados y Nueva York.

30. Principe di Udine: Santos, Río Janeiro, Barcelona y Génova.



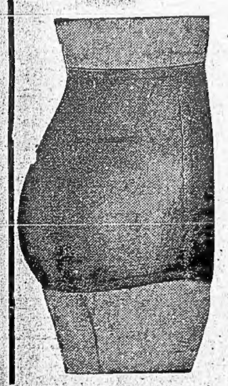




Vidriería Nacional

Stock permanente de Botellas, Frascos y Damajuanas de todas clases

Telef. Uruguaya 679 Paso
CALLE AURORA 35
PASO MOLINO



Para ADELGAZAR

Sin régimen ni medicamentos, las fajas, soutien gorge, corpiños y tobilleras de goma higiénica de Porta, mantienen el cuerpo recto y flexible, moda actual, adelgazan encima la piel rápido y sin peligro para la salud, mantienen la línea encima la ropa.

Solamente de medida, se mandan al interior con remitir la medida de cintura y caderas, y alto.

Los precios son los mismos de los que venden hechas.

Señoras, especialistas.

Porta Hnos., Buenos Aires 404
Montevideo
Tel: La Uruguaya 2600, Central

Por vía terrestre

FERROCARRIL CENTRAL — HORARIO DE TRENES — RIGE DESDE EL 15 DE MAYO.

Salidas de Montevideo

Para Colón — Todos los días a las 12 y 10; los sábados, do- Las Piedras.

Para Las Piedras—Todos los días a las 8 y 25; a las 10 y 30: a las 12 y 2 (menos los sábados, domingos y feriados, que sale a las 12 y 10); a las 14 y 5; a las 15 y 10; a las 16 y 15; a las 17 y 10; a las 17 y 58; a las 18 y 30; a las 19 y 15; a las 23 y 35 y a las 20 y 45.

Para Progreso—Todos los días a las 5 y 50 y a las 12 y 45.

Para Canelones — Todos los días a las 19 y 30.

Para 25 de Agosto—Todos los días a las 11 y 10.

Para Florida—Todos los días a a las 15 y 50.

Para Río Negro—Todos los días a las 7; menos los domingos, que va hasta Durazno solamente.

Para Trinidad — Martes, jueves y sábados a las 7.

Para Rivera—Los viernes a las 18 y 10; los domingos y miércoles a las 10 y 35.

Para Salto—Domingos y miércoles a las 19 y 35.

Para Artigas—Martes y viernes a las 18 y 10.

Para San José—Todos los días a las 9 y 30 y a las 15 y 20.

Para Colonia y Puerto del Sauce—Martes, jueves y sábados, a las 8 y 30.

Para Mercedes—Lunes, miércoles y viernes, a las 8 y

Para San Ramón—Todos los días a las 16 y 40.

Para Treinta y Tres—Lunes, miércoles y viernes a las 6 y 35.

Para Melo—Martes, jueves y sábados, a las 6 y 25.

Para Empalme Olmos—Todos los días a las 8 y 35.

Para Minas—Todos los días a las 7 y 25.

Para Maldonado — Todos los días a las 7 y 10.

Llegadas de Montevideo

De Colón—Todos los días a las 13 y 43.

De Las Piedras — Todos los días a las 6 y 45; a las 10 y 28; a las 12 y 26; a las 13 y 36, menos sábados, domingos y feriados; a las 15 y 30; a las 16 y 30; a las 17 y 40; a las 18 y 39; a las 19 y 40; a las 20 y 20; a las 21 y 13. Los sábados, domingos y feriados, solamente, a las 13 y 43.

De Progreso—Todos los días a las 7 y 40 y a las 23 y 57.

De Canelones—Todos los días a las 22 y 10.

De 25 de Agosto—Todos los días a las 14 y 33.

De Florida—Todos los días a las 9 y 45.

De Río Negro—Todos los días menos los domingos, a las 20 y 55.

De Durazno—Los domingos a las 20 y 55.

De Trinidad—Martes, jueves y sábados, a las 20 y 55.

De Rivera—Martes y sábados, a las 6 y 25; jueves a las 12 y 5.

De Salto—Martes y viernes a las 6 y 25.

De Artigas—Jueves y domingos a las 12 y 6.

De San José—Todos los días a las 8 y 42 y a las 20 y 10.

De Empalme Olmos — Todos los días a las 8 y 28 y a las 14.

De Colonia y Puerto del Sauce—Lunes, miércoles y viernes a las 17 y 50.

De Mercedes—Martes, jueves y sábados a las 17 y 50.

De San Ramón — Todos los días a las 9 y 30.

De Treinta y Tres—Martes, jueves y sábados, a las 18 y 15.

De Melo—Lunes, miércoles y viernes a las 18 y 15.

Se compra Plomo viejo
RINCON 587

Banco Español del Río de la Plata

Fundado en el año 1886

Casa Matriz: BUENOS AIRES — Reconquista N.o 200

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el exterior.—Amberes, Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, París, Río de Janeiro, Santiago de Compostela, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

Corresponsales directos en todos los países.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y tranferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas, cupones y dividendos, se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Hasta nuevo aviso, abona por depósito:

En cuenta corriente	1 0|0 anual
A plazo fijo	Convencional
En Caja de Ahorros:	
Desde $ 1 hasta $ 1.000	6 0|0 anual
Mayor cantidad	Convencional
Cobra por anticipos en cuenta corriente, vales y conformes	Convencional

Sucursal de MONTEVIDEO
Calle 25 de Mayo esq. Zabala

Banco Hipotecario del Uruguay

Institución del Estado

Organizado por las leyes de 8 de Junio de 1912, 22 de Octubre de 1915, 27 de Octubre de 1919 y 5 de Junio de 1920.

Capital autorizado		$ 5.000.000.00
Capital integrado	$ 3.703.829.37	
Reservas	" 1.831.194.875	" 5.535.024.245
Circulación de Cédulas y Títulos hipotecarios al 31 de Julio de 1924		" 77.629.125.00

OPERACIONES DEL BANCO

Préstamos hipotecarios ordinarios—

Los concede en títulos hipotecarios hasta 30 años de plazo sobre propiedades que sean susceptibles de producir renta, pudiendo ser cancelados total o parcialmente.

La cuota que comprende interés y amortización se cobra semestralmente en los préstamos rurales y trimestralmente en los urbanos importando $ 4.01 y $ 2.00 respectivamente por cada $ 100.00.

Préstamos hipotecarios para edificación—

Se otorgan también en títulos hipotecarios en garantía del bien y de la construcción a efectuarse.

Su importe se entrega en cuotas a medida que se realizan las construcciones. La cuota es la misma que para los préstamos ordinarios.

Préstamos sobre tierras destinadas a la agricultura—

Se conceden a los colonos, hasta el 85 o|o del valor de cada lote o chacra.

Adquisición y construcción de viviendas para empleados y obreros con derecho a jubilación—

LEY DE 18 DE JULIO DE 1921

De acuerdo con esta ley, los empleados y obreros con derecho a jubilación, así como los militares y los jubilados, pueden realizar, en condiciones especiales, las operaciones siguientes:

1.o Adquisición de fincas del Banco, pagándolas por mensualidades, sin desembolso alguno al contado.

2.o Adquisición de fincas de propiedades de particulares, para cuyo fin el Banco otorga préstamos hasta el 85 por ciento del valor del inmueble a adquirirse.

3.o Obtención de préstamos para edificar, acordándose hasta el 85 o|o del valor del terreno y de la construcción a efectuarse.

También en estos dos últimos géneros de operaciones, el préstamo se atiende por cuotas mensuales que comprenden el interés y la amortización—y cuyo pago se garantiza con la afectación del sueldo del empleado, obrero o jubilado, hasta el mínimum del 40 o|o de la respectiva asignación mensual.

CAJA DE AHORROS

Recibe depósitos desde un peso en adelante, para ser invertidos en títulos emitidos por la Institución.

Hasta tanto no se haga efectiva la inversión en títulos, el Banco abona por los depósitos, el interés del 6 1|2 o|o anual.

Se hacen préstamos con la garantía de títulos hipotecarios de los depositantes y se paga por anticipado el cupón corriente, mediante un pequeño descuento.

ADMINISTRACION Y VENTA DE PROPIEDADES

Vende y alquila las que pertenecen a la Institución y se ocupa de la administración de las que le están gravadas.

Fracciona y vende propiedades al contado y a plazo, por cuenta de terceros.

Para facilitar el fraccionamiento de campos, concede préstamos hipotecarios que pueden ofrecerse a los compradores de los lotes.

VALORES

Compra y vende títulos hipotecarios, por cuenta de terceros, y admite en depósito los mismos y los de deuda pública.

Facilita dinero en garantía de estos valores.

El Estado garantiza el servicio de los títulos hipotecarios, los depósitos en Caja de Ahorros, y en general, todas las operaciones del Banco (Art. 8 de su Ley Orgánica).

Por folletos y explicaciones recurrir a las oficinas del Banco.

HORARIO: De 10 a 12 y 1|2 y de 14 y 1|2 a las 16.
SABADOS: De 10 a 12.

La correspondencia a la gerencia.

MISIONES 1435.



Todos nuestros avisadores ganan dinero. Aprovéchese usted de nuestros diarios, anuncie en ellos, y lo ganará también.

Generales

Dirección de Impuestos Directos

REVISION DE AFOROS

Se cita a los interesados en las propiedades ubicadas: Avenida Carlos M. Ramírez hasta el Arroyo Pantanoso, por éste hasta su desembocadura en el Río de la Plata y éste hasta la punta del Tigre hasta encontrar el camino a Punta de Yeguas, por éste hasta el camino de La Sopa, por éste hasta el camino de las Tres Esquinas, hoy San Fuentes, por éste hasta el camino Cibils, y por éste hasta la Avenida Carlos María Ramírez, a fin de hacerles conocer el aforo fijado para el pago del Impuesto Inmobiliario.

Siempre que los interesados no estuvieran conformes con el aforo establecido, podrán deducir reclamo dentro de los plazos que la ley de la materia fije para el pago del impuesto. — Montevideo, Agosto 30 de 1924. — La Dirección.

1484. V. Set 14.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llamado a licitación para la construcción del edificio destinado a sede de la Aduana y Capitanía General de Puertos

Llámase a licitación pública por el término de cinco meses, para la construcción del edificio destinado a la Aduana y Capitanía General de Puertos, de extricto acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle Uruguay N.o 1171, todos los días hábiles de las 13 a las 18 horas, sábados de 8 a 12. Las propuestas se recibirán en esta Dirección el día 31 de Enero de 1935 a las 9 horas.— Montevideo, Agosto 28 de 1924. Carlos F. Bocage; Oficial 1.o.

1007. Set.20

Avisos económicos

AUTOMOVILISTAS: Atención: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Guelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1193. Pte.

E. A. S. — HACE JABON en 15 minutos, con patente de invención N.o 1766: perseguiremos a los que venden similares o sea falsificaciones: los comerciantes deben evitarlo. Pídalo a su almacenero o a da Silveira Escudero y Cía., calle Paysandú 874. T. 711 Central.

1389.set.13.

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONTERO. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Maldonado 880. Teléf. 3872 (Central). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones.

N.o-570.pte.

DENTISTAS

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1586 (Central). Pte.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo.

MEDICOS

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 2 a 4 p. m. calle Colón 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. DELGER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento médico de los cálculos biliares.—Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.

MAY JOSE — Médico Jefe de la Policlínica Dermatológica. — Miembro de las Sociedades Dermatológica Argentina y Francesa. — Preferentemente piel, sífilis y cuero cabelludo. — Consultas: lunes, miércoles y viernes a las 14 horas. — Calle Río Branco 1284. — Los dos teléfonos.

1139-ag.15.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Se trasladó a Florida 1424, entre Colonia y Mercedes. Teléfono La Uruguaya 2133 (Central).

3764-pte.

PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543, esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Américo Bazzani
Despachante de Aduana y Comisionista
Calle 25 de Agosto 365. Teléf. La Uruguaya 2185, Central.
Pte.

Rafael Alonso Freire
Comisionista y despachante de Aduana
URUGUAYA 2192. COOPERATIVA Central
Montevideo, 25 Agosto 376

Despachos de Aduana — Comisiones y Consignaciones — Direc. Teleg. Delfinos — Código A. B. C. 5.a.
DELFINO Hermanos
Casa fundada en 1888
Calle Piedras 439 — Teléf 1074 Cent. — Montevideo.

Antonio Rovira
Consignaciones, Importaciones.—Despachos de Aduana. — Calle 25 de Agosto, 378. Tel. La Uruguaya, 1976, Central.—Montevideo. Pte.

Aníbal Lagomarsino
Despachante y comisionista de Aduana. Solís 1624
pte.

ALVARO MILBURN
DESPACHOS DE ADUANA
Teléfono: Uruguaya 3654 Central
ZABALA 1536 :: MONTEVIDEO

Enrique J. Vidal
Empresa de navegación. — Agencia Marítima.— Montevideo: Piedras, 346.— Tel. La Uruguaya, 1587. Central y La Cooperativa. — Buenos Aires: Domicilio 25 de Mayo 140. Teléfonos U. T. 2592, Florida y C. T. 2306, Central. 694-Pte

Santiago Scoseria
Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577. Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446. (Central).

Labadie, Rosello & Borrelli
Despachantes de Aduana.
Teléfonos: Compañía de Montevideo, 1004. Sociedad Cooperativa, 605.
Juan Carlos Gómez, 1461
Casilla Correo, 189.

MORRISON & Cía.
DESPACHANTES DE ADUANA
1614 - SOLIS - 1620
Teléf. Urug. 2145 (Central)
Direc. Telég. "NOSIRRON"
Montevideo

Razetti & Fiorito
Despachantes de Aduana
Calle SOLIS, 1464
Tel. 949 Central
MONTEVIDEO

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta número 1896. — Montevideo. — Setiembre 8 de 1924 — Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apdo. del señor Oscar Janisch, de Viena, Austria, ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en dispositivos de calefacción de combustibles líquidos"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Aredondo (hijo), director; J. C. Ranguis, secretario.

Obre. 3.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1893. — Montevideo, Setiembre de 1924 — Con esta fecha, el señor Carlos Aguiar, de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Nuevo procedimiento para la fabricación de un nuevo tipo de fósforos con vástagos de cartón" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo, (hijo), director; Juan C. Ranguis, secretario.

set.30.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1395. — Montevideo, Setiembre 6 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos. del señor Jean Gailhat, de Burdeos, Francia, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Procedimiento para la utilización del calor solar y de los calores perdidos de cualquier origen", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis, Secretario.

N.o 1393. Obre 2.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1887. — Montevideo, Agosto 29 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de los señores Viuda de Sassi e Hijo, de Montevideo, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en cortes para suecos y calzados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario.

1354-set.14.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1886. — Montevideo, Agosto 20 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de la Kerol Limited, de Newark, Condado de Nottingham, Inglaterra, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Aparato nuevo o perfeccionado para administrar medicinas líquidas a los ovinos y otros animales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la pre-



sente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario.

1332-set.14.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1892. — Montevideo, Agosto 29 de 1924. — Con esta fecha, el señor Leonardo Cooper, de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para Hebilla sujetadora de flejes para bultos, fardos, cajones, etc., y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario.

1315-set.24.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta 1894 — Montevideo, Setiembre 4 de 1924 — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos de The Allyne, Zark Company, de Cleveland, Ohio, E. U. A. han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Perfeccionamiento en aparatos lubrificantes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo, director. — Juan C. Ranguis, secretario.

set.30.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1891. Montevideo, Agosto 28 de 1924.— Con esta fecha, el señor Enrique Brusco apoderado de la Sociedad Anónima J. Mantero y Balza Limitada, de Buenos Aires, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "Máquinas para la fabricación de vástagos ó bastoncillos de cartón para fósforos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo hijo, director; J. C. Ranguis, secretario.

1420 Set.23.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 73. Montevideo, Agosto 28 de 1924.— Con esta fecha, el señor Eduino Miles, de Montevideo ha solicitado privilegio de industria por el término de nueve años para fabricación de leñitas en atados para iniciar el fuego, y de acuerdo con que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo hijo, director; Juan C. Ranguis, secretario.

1418, Set.23

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta núm. 1889.—Montevideo Agosto 23 de 1924.—Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Ca., apoderados de Warren Brothers Company de Boston, Mass., E. U. A., han solicitado privilegio de invencion por el término de 9 años para "Pavimentos compuestos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario.

1921-set.20.

Avisos judiciales

EMPLAZAMIENTO.— Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Segundo Turno, doctor D. Amaro Carve Urioste, se cita y emplaza a Don Valentín Faig a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio le ha iniciado Doña Francisca Martínez bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 5 de 1924. — Eduardo Rostin, Actuario.

1278 S. 13

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Martín Berinduague, se cita y emplaza a don Santiago Gianodi, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio le ha iniciado su esposa doña Vicenta Juana Simón, todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se establece que al solo efecto de la publicación de este edicto, se ha habilitado la feria menor. — Montevideo, Julio 8 de 1924. — José Pedro Barbot, actuario.

1256-set.30.